

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Educación**

Maestría en Innovación en Educación

**La Educación Financiera en Ecuador**  
**Su inserción en el Sistema de Educación Regular**

Eliana Santamaría Muñoz

Tutor: Mario Gonzalo Cifuentes Arias

Quito, 2019





## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Eliana Santamaría Muñoz, autor de la tesis intitulada “La Educación Financiera en Ecuador: Su inserción en el Sistema de Educación Regular”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

28 de octubre, 2019

Firma:





## Resumen

La Educación Financiera es un proceso de instrucción orientado a lograr la comprensión de conceptos financieros básicos y al desarrollo de capacidades que facilitan el tomar decisiones informadas y reflexivas en el ámbito financiero.

Consecuentemente, es un tema cuyo abordaje se sitúa en el ámbito de la educación. Sin embargo, en Ecuador, quien lidera el tratamiento de la educación financiera es la Superintendencia de Bancos, entidad que, de acuerdo al Código de Derechos del Usuario Financiero, debe velar por la equidad y equilibrio de las relaciones entre instituciones financieras y usuarios, propósito al que responden la mayoría de los programas de educación financiera que desarrolla la entidad de supervisión y las instituciones bajo su control.

En ese escenario, el objetivo de la presente investigación fue plantear una propuesta de inserción de la Educación Financiera en el Currículo Nacional Obligatorio del Sistema de Educación Regular ecuatoriano, orientada a la formación de los estudiantes de Educación General Básica y de Bachillerato General Unificado.

El estudio constituyó primordialmente una investigación de campo en la que se utilizó una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, y cuyos resultados fueron los insumos para la formulación de una propuesta de formación innovadora en el ámbito educativo.

Entre las técnicas metodológicas de investigación que se utilizaron constan: la entrevista a funcionarios responsables de la política educativa, directivos y docentes, y la encuesta a estudiantes de dos colegios de la ciudad de Quito.

Se considera que esta propuesta de inserción de la Educación Financiera en el currículo del Sistema de Educación Regular ecuatoriano es una respuesta a la dinámica social que exige un proceso de formación integral: personas con el conocimiento y las capacidades para ejercer su ciudadanía en los distintos ámbitos de la sociedad, en especial, en el espacio económico, que practican una gestión sostenible de los recursos económicos y toman decisiones informadas y reflexivas en favor de su bienestar, pues han desarrollado actitudes y aprendizajes duraderos que los beneficiarán a lo largo de las diversas etapas de su ciclo de vida.

Palabras clave: Educación Financiera, Socialización económica, Capacidades



A mi esposo, Iván y a mis hijas: Alejandra y Gabriela, quienes acompañaron este proceso de enriquecimiento y desarrollo personal, siendo partícipes del mismo y compartiendo conmigo el esfuerzo y el entusiasmo por llegar a la meta.

Gracias por su comprensión y apoyo para superar limitantes que se presentaron en el camino, largo, por la demanda de tiempo de familia, pero totalmente enriquecedor.

Estoy segura que este proceso refleja para toda mi familia, la satisfacción por el aprendizaje y es un llamado a esforzarnos para que la educación no sea un privilegio, sino un derecho de todo ecuatoriano.



## **Agradecimientos**

A Mario Cifuentes Arias por brindarme la oportunidad de cursar la Especialidad y la Maestría en Educación y hacer posible que durante este proceso de aprendizaje, vivido con mucha curiosidad y entusiasmo, interiorice el concepto de Educación, y más específicamente, el fin de la Educación Financiera. Gracias por acompañarme en este último trabajo que demandó un esfuerzo personal importante, en el que he crecido gracias a su guía, su saber y su inducción al pensamiento crítico, reflexivo y solidario.

Gracias a Iván E. Velástegui V., siempre dispuesto a otorgar su saber.

Gracias a todas las personas representativas del sector de la educación que participaron como informantes tanto en las entrevistas como en las encuestas; sus valiosas opiniones fueron base fundamental para la investigación. Gracias a las autoridades de los colegios: Institución Educativa Central Técnico y Unidad Educativa Martim Cereré por posibilitar la consulta a sus estudiantes.



## Tabla de Contenidos

Lista de gráficos .....	13
Lista de tablas.....	13
Introducción .....	15
Capítulo primero Marco Conceptual de la Educación Financiera.....	19
1. Bases teóricas sobre la educación financiera y la comprensión del mundo económico .....	19
2. El proceso de socialización económica y la educación financiera .....	21
3. Las Finanzas Personales y Consumo responsable en la Educación Financiera .....	25
4. La competencia financiera.....	28
5. Evaluación de la competencia financiera.....	29
6. El proceso de desarrollo y construcción del pensamiento y comprensión del mundo económico...31	31
Capítulo segundo La Educación Financiera en el Sistema Educativo Regular de Ecuador .....	37
1. Ámbito de la investigación .....	37
2. Investigación a los actores del Sistema de Educación Regular en Ecuador .....	41
2.1. Entrevista.....	41
2.2. Informantes de la Entrevista .....	42
2.3. Investigación a los estudiantes de Tercero de Bachillerato .....	42
2.3.1. Ámbito socioeconómico .....	43
2.3.2. Ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal .....	43
2.3.3. Ámbito de necesidades de nuevos conocimientos .....	44
2.4. Informantes de la Encuesta.....	44
3. Resultados de la investigación en terreno real .....	44
3.1. Superintendencia de Bancos (SB).....	44
3.2. Resultados de la investigación documentaria en el Ministerio de Educación .....	47
3.2.1. Normativa del Ministerio.....	47
3.2.2. Guías de estudio Tributarias .....	48
3.2.3. Asignatura de Emprendimiento y Gestión .....	49
3.3. Resultado de Entrevistas a representantes del sistema educativo.....	51
3.4. Resultado de Encuesta a estudiantes.....	57
3.4.1. Ámbito socioeconómico .....	57

3.4.2. Ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal .....	60
3.4.3. Ámbito de necesidades de nuevos conocimientos .....	68
Capítulo tercero Programa de Educación Financiera para el Sistema de Educación Regular de Ecuador .	73
1. Propuesta de inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador.....	74
2. Propuesta pedagógica para la inserción de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular de Ecuador .....	79
Conclusiones .....	81
Referencias bibliográficas .....	85
Anexo 1: Encuesta sobre Educación Financiera .....	89
Anexo 2: Programa de Educación Financiera de la Superintendencia de Bancos .....	93
Anexo 3: Entrevistas a Representantes del Sistema de Educación .....	97
Anexo 4: Ámbitos de conocimiento .....	105
Anexo 5: Matriz de ámbitos y contenidos del Programa de Educación Financiera a insertarse en el Currículo .....	111

**Lista de gráficos**

Gráfico 1 .....58  
Gráfico 2 .....58  
Gráfico 3 .....59  
Gráfico 4 .....59  
Gráfico 5 .....65  
Gráfico 6 .....66  
Gráfico 7 .....67  
Gráfico 8 .....67  
Gráfico 9 .....68  
Gráfico 10 .....69  
Gráfico 11 .....70  
Gráfico 12 .....70

**Lista de tablas**

Tabla 1 .....37  
Tabla 2 .....41  
Tabla 3 .....50  
Tabla 4 .....61  
Tabla 5 .....62  
Tabla 6 .....63  
Tabla 7 .....64  
Tabla 8 .....76



## Introducción

Junto con el ámbito político y social, el ámbito económico es uno de los pilares que fundamentan la organización de una sociedad. A ese ámbito económico pertenecen muchas de las decisiones cotidianas que realizan las personas en ejercicio de su ciudadanía; condición para ello, es poseer las capacidades que le permitan responder y aprovechar las diversas oportunidades que les presenta su entorno.

No obstante ese requerimiento, la realidad contrasta con las capacidades que evidencian los ciudadanos para enfrentar los desafíos que impone la dinámica social, caracterizada por la creciente gravitación de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales mundiales por sobre aquellos de carácter nacional o regional, la presión hacia el consumo; y en el ambiente financiero, la masificación de productos y servicios, su creciente complejidad, y por tanto, la mayor dificultad para entenderlos.<sup>1</sup>

En ese entorno habitual, el interpretar los eventos que pueden afectar directa o indirectamente a las personas, es decir, la comprensión del ámbito económico y financiero es un requisito indispensable para tomar decisiones informadas y razonadas.

La respuesta a dicha necesidad está en el ámbito de la educación, proceso que debe procurar su permanente innovación y adaptación para responder a los requerimientos de una sociedad cambiante y asegurar la formación integral y multidimensional de la persona, como sujeto individual y colectivo.<sup>2</sup>

Específicamente la Educación Financiera se erige entonces en una vía para formar personas con las competencias financieras que les permitan aprovechar las oportunidades del ámbito económico de la sociedad, asumir riesgos, manejar sosteniblemente sus recursos económicos y tomar decisiones razonadas actuando en beneficio de su propio bienestar y el de su familia.

---

1 Enrique Marshall, “El desafío de la Educación Financiera” (ponencia, participación del Vicepresidente del Banco Central del Chile en evento de Fundación Coopeuch, Santiago de Chile, mayo, 2014), 3.

2 Medina Garcés Gloria Patricia, *El currículo enfocado en el desarrollo de competencias matemáticas para octavo, noveno y décimo años de educación general básica* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2015), 14.

No obstante, en el Sistema de Educación Regular (SER) de Ecuador, la instrucción en educación financiera, sus contenidos específicos, no se incluyen en el Currículo Nacional Obligatorio; en ese sentido, el SER no estaría respondiendo a la necesidad de formar ciudadanos con las competencias para mejorar la gestión de sus recursos, para el tránsito de la vida escolar a la universidad y al mundo laboral, o para toma de decisiones informadas, no sólo como usuarios del sistema financiero, sino principalmente para decidir en beneficio de su bienestar en distintos entornos, a lo largo de su vida.

En ese contexto, el objetivo de la investigación es analizar el tratamiento al tema de la educación financiera en el Sistema de Educación Regular ecuatoriano y pretende culminar con una propuesta de innovación académica: la inserción del tema financiero en el currículo nacional, con base en los resultados del estudio.

El diseño de la investigación plantea un enfoque mixto, por la aplicación de técnicas metodológicas de carácter cualitativo y cuantitativo. Es una investigación de tipo descriptivo, contempla el análisis documental y la realización de una investigación de campo.

La aproximación al objeto de estudio parte del análisis bibliográfico de investigaciones previas y artículos científicos publicados por autores seleccionados, y de la revisión de la normativa legal ecuatoriana generada por dos fuentes oficiales: el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Bancos, institución actualmente líder en el tema de la educación financiera. Dicha revisión y análisis permiten, por una parte, la formulación y síntesis del marco teórico conceptual de la educación financiera, y por otra parte, la determinación del marco legal vigente en el Ecuador.

La descripción sobre cómo se aborda en la práctica el tema de la educación financiera en el SER surge principalmente de la investigación de campo, concretamente de la consulta directa a los actores representativos del sector educativo: funcionarios responsables de la formulación de políticas educativa, directivos, docentes y estudiantes, a quienes se les aplicaron técnicas de investigación, tales como la entrevista y la encuesta.

Esta tesis presenta el desarrollo y resultados de la investigación y la propuesta de innovación académica. El contenido está organizado en tres capítulos. El capítulo primero expone el marco teórico - conceptual de la educación financiera. En el segundo capítulo se desarrolla la metodología y se describen los resultados de la investigación de campo realizada con el propósito

de conocer cómo se aborda en la actualidad el tema de la educación financiera en el sistema de educación regular ecuatoriano.

Finalmente, en el capítulo tercero se presenta la propuesta de Inserción de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular ecuatoriano. La investigación termina con el capítulo de conclusiones y de sugerencias sobre futuras investigaciones a realizar vinculadas al tema de estudio.



## Capítulo primero

### Marco Conceptual de la Educación Financiera

El presente capítulo presenta los conceptos básicos que involucran al tema de la educación financiera y que aportan información que respalda y delimita la óptica y el campo de estudio de la investigación.

#### 1. Bases teóricas sobre la educación financiera y la comprensión del mundo económico

La Educación es un derecho humano esencial, como lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde 1948. Permite el acceso y el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, es decir, trasciende a todos ellos, constituyéndose en “uno de los principales medios para promover de manera más profunda y armoniosa el desarrollo humano y, de ese modo, reducir la ignorancia, la exclusión y la guerra”.<sup>3</sup>

Mirar a la Educación como un derecho es concebirla como los cimientos de una sociedad más justa, que procura el desarrollo de las personas y su mejor nivel de vida. En ese sentido, la Educación representa las aspiraciones del conjunto de la sociedad y tiene como una de sus finalidades enfrentar y frenar la exclusión social, es decir, “la negación del acceso igualitario a las oportunidades impuesto por unos grupos de la sociedad a otros”.<sup>4</sup>

Desde la Educación, hay que entender al desarrollo humano como el estado de satisfacción que presentan las sociedades respecto del desarrollo de las capacidades de los seres humanos que permiten, a cada quien, asegurar actuaciones adecuadas en los escenarios presentes y futuros... ..como práctica de libertad y autonomía, es decir, para el ejercicio de la ciudadanía.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Jaques Delors, *La educación encierra un tesoro*, Santillana, Ediciones UNESCO, 1996.

<sup>4</sup> Jere R. Behrman, Alejandro Gaviria, Miguel Szekel, *Social Exclusion in Latin America: Perception, Reality and Implications*, 2003

<sup>5</sup> Mario Cifuentes A. *Educación por Competencias: el concepto de las competencias para la educación*, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2008), 29.

La educación, consecuentemente, es un eje esencial del desarrollo humano al generar y potenciar capacidades y habilitar a las personas para ejercer su ciudadanía, actuar en todos los ámbitos de la organización social, y para la práctica de sus libertades fundamentales: libertades políticas, facilidades económicas y oportunidades sociales que se conectan entre sí y potencian la capacidad general de una persona.<sup>6</sup>

Amartya Sen es el proponente del Enfoque de las Capacidades, marco general, planteado como una alternativa para evaluar y comparar distintos aspectos que afectan el desarrollo humano, como la calidad de vida, la pobreza extrema o el acceso a servicios sanitarios, aspectos que contribuyen o reflejan el bienestar de una persona, distinto al utilitarismo económico dominante, que considera el desarrollo solo en términos económicos, es decir, en función de indicadores economicistas vinculados con la producción, la utilidad y nivel de ingresos.<sup>7</sup>

Para Amartya Sen y Martha Nussbaum, exponentes del Enfoque de las Capacidades, la libertad, idea central de este enfoque, está en función de lo que la gente es capaz de ser o hacer (funcionamientos) y las oportunidades reales para poner en marcha dichos funcionamientos (capacidades).<sup>8</sup>

Los dos autores coinciden en que las capacidades son “un conjunto de oportunidades, habitualmente interrelacionadas para elegir y actuar; una concurrencia, en parte deliberada y en parte afortunada de poderes para funcionar de acuerdo a la vida que valoramos. Son los logros auténticos que una persona puede alcanzar y que se expresan en las diversas actividades que puede realizar libremente.”<sup>9</sup> Amartya Sen concibe *Capacidad* como:

Un reflejo de la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos. Enfoca directamente la libertad como tal, más que en los medios para alcanzar la libertad. Identifica las alternativas reales que se nos ofrecen. En este sentido, puede entenderse como un reflejo de la libertad sustantiva. En la medida en que los funcionamientos son constitutivos del bienestar, la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bien-estar<sup>10</sup>

---

6 Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad* (Buenos Aires: Editorial Planeta, 2000), 6

7 *Ibíd.*,

8 Rosa Colmenarejo, “Enfoque de capacidades y sostenibilidad, Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum”, *Ideas y Valores*, Universidad Nacional de Colombia, vol. LXV, núm. 160 (2016): 6

9 Pablo Martínez, El “enfoque de las capacidades” de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal”, *Veritas*, No.33 (2015): 74

10 *Ibíd.*, 75

De acuerdo con Nussbaum, en el Enfoque de las Capacidades se vincula al “desarrollo humano” con la idea aristotélica de “florecimiento humano”, es decir, con la capacidad de alcanzar las metas que cada persona se proponga, desde su propia valoración; la actividad económica, política y social serían solo el medio para alcanzar las metas propuestas.<sup>11</sup>

En este ámbito conceptual, la Educación es una capacidad, contenida, tal como lo define Martha Nussbaum, en la capacidad de los sentidos, la imaginación y pensamiento humano; su objetivo es preparar personas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones o ejercicio de su libertad.<sup>12</sup>

La finalidad de la Educación, concebida como un proceso social y cultural, un proceso de socialización, es otorgar una formación integral y multidimensional a cada persona, como sujeto individual y colectivo; es decir, otorgar los elementos conceptuales, praxiológicos y actitudinales necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir.<sup>13</sup>

## **2. El proceso de socialización económica y la educación financiera**

El ámbito de la economía es parte fundamental del entorno cotidiano de una persona; está presente en la vida de las personas desde edades cada vez más tempranas. Previo a comprender la complejidad del mundo de la economía, niños, niñas y adolescentes han observado y seguramente han replicado comportamientos relacionados con el manejo y uso del dinero y con la concreción del consumo, en otras palabras, han tenido una experiencia directa con actividades económicas y financieras.

En efecto, las personas comienzan a vincularse con la realidad económica desde edades tempranas, a partir de actividades y experiencias cotidianas con el dinero, tales como realizar encargos instruidos por sus padres, comprar alimentos o pagar por su transporte al colegio. Es en

---

11 Colmenarejo, “Enfoque de capacidades y sostenibilidad Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum”, 125

12 Martha C. Nussbaum. *Constitutions and capabilities: Perception against lofty formalism*. Harvard Law Review, Vol.121, 2007, <https://harvardlawreview.org/wp-content/uploads/pdfs/nussbaum.pdf>

13 Delors, *La educación encierra un tesoro*, 16-17

esa práctica que adquieren los hábitos que determinarán su comportamiento económico en el futuro.

Este “aprendizaje de pautas de interacción con el mundo o entorno económico mediante la interiorización de conocimientos, destrezas, estrategias, patrones de comportamiento y actitudes acerca del uso del dinero y de su valor en la sociedad” se define como proceso de *socialización económica*.<sup>14</sup>

El proceso de socialización económica se efectúa, consecuentemente, a través de las siguientes vías: a) de manera inicial, con la instrucción y prácticas que utilizan los padres (como por ejemplo, los diversos sistemas de asignación de dinero para los gastos diarios de sus hijos) en su afán de formar actitudes responsables frente al dinero, recursos y bienes familiares; b) la formación escolar en temas relacionados (como la estructura política, económica y social de un país, las matemáticas y la contabilidad, entre los principales contenidos); y, c) por las experiencias personales, vinculadas a la compra y labores remuneradas, etc.

Los entornos económicos en los que el individuo debe interactuar evidencian en la actualidad las consecuencias de la globalización, fenómeno complejo, caracterizado por la creciente gravitación de los procesos económico-financieros, políticos, sociales y culturales de carácter mundial por sobre aquellos de carácter nacional o regional. En el ámbito financiero, el distintivo es la masificación de los productos y servicios financieros y su creciente complejidad, consecuentemente, la mayor dificultad para entenderlos en todos sus detalles. En este contexto, la educación financiera surge como un instrumento de política pública orientado a reducir las asimetrías de información entre proveedores y clientes del mercado financiero.<sup>15</sup>

De acuerdo con Marianela Denegri, la educación económica se traduce operacionalmente en alfabetización económica y financiera.<sup>16</sup>

Según la autora, la *alfabetización económica* debe entenderse como el proceso de aprendizaje que permite al ciudadano entender su entorno económico, interpretar los eventos que

---

14 Marianela Denegri et al., Carlos Del Valle, Yéssica González; Solead Etchebarne, Jocelyne Sepúlveda, Diego Sandoval. ”¿Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente”, *Estudios Pedagógicos*, Universidad Austral de Chile, volumen XL, núm. 1 (2014):79

15 Enrique Marshall. “El desafío de la Educación Financiera”.

16 Marianela Denegri, et al., *Educación económica y financiera para la formación inicial de profesores: herramientas conceptuales y didácticas*, ed. Jocelyne Sepúlveda (Chile: Proyecto 1110711, 2013), 14

pueden afectarlos directa o indirectamente, y mejorar las competencias para tomar decisiones personales y sociales sobre los problemas económicos que se presentan en la vida cotidiana.

Por su parte, la *alfabetización financiera* desarrolla la habilidad para balancear ingresos y gastos, preparar y administrar un presupuesto, manejar eficientemente el uso del crédito en el corto, mediano y largo plazo, y desarrollar estrategias de ahorro como en una proyección hacia el futuro.<sup>17</sup>

Para David Remund la *alfabetización financiera* constituye “la comprensión de los principales conceptos financieros y la capacidad de la confianza para manejar las finanzas personales, a través de una correcta toma de decisiones en el corto plazo y una sólida planificación financiera en el largo plazo, contemplando los acontecimientos de la vida y las cambiantes condiciones económicas”.<sup>18</sup>

El grado de alfabetización económica y alfabetización financiera no sólo afecta el nivel y la calidad de la administración personal y familiar de los recursos en el corto, mediano y largo plazos, sino que incide directamente en la calidad de la participación ciudadana al dotar a los ciudadanos de herramientas para comprender la dinámica de la participación social, donde la economía es un importante eje articulador<sup>19</sup>. Su comprensión pasa a constituir una tarea de alfabetización tan importante como el aprender a leer y escribir, consecuentemente, es una labor de la educación.

Según Denegri, la Educación Financiera puede definirse como:

El conjunto de conocimientos económicos y financieros, destrezas y actitudes que proporcionan a las personas las herramientas para entender el mundo económico, interpretar los eventos que pueden afectarlos directa o indirectamente y formarse juicios acertados e informados que les permitan tomar decisiones efectivas y desarrollar hábitos de consumo, uso del dinero y manejo eficiente del uso del crédito tanto cotidianamente como en una proyección hacia el futuro.<sup>20</sup>

---

17 Denegri, “¿Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente”, 76

18 David Remund, “Financial Literacy Explicated: The Case for a Clearer Definition in an Increasingly Complex Economy”, *Journal of Consumer Affairs* 44 (2010):284.

19 Denegri. *Educación económica y financiera para la formación inicial de profesores: herramientas conceptuales y didácticas*, 14

20 *Ibíd.*, 14

Es decir, a más de en proveer información, conocimientos y desarrollar la habilidad de discernir las opciones financieras, discutir acerca del dinero y los problemas financieros, planear opciones de ahorro e inversión para el futuro y responder competentemente a las circunstancias que afectan las decisiones financieras cotidianas, la educación financiera, desde la óptica de Denegri, incluye desarrollar hábitos de consumo y manejo de recursos con proyección en el tiempo, es decir, de manera sostenible; en ese sentido, estaríamos hablando de una educación económica y financiera.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, institución creada en 1960, reúne a los gobiernos de los países comprometidos en apoyar el crecimiento económico sostenible, aumentar el empleo, elevar los niveles de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar al desarrollo económico de otros países y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Este organismo lidera el estudio y promoción de la educación financiera desde el año 2003, logrando posicionar el tema en la agenda internacional, sobre todo, a partir de la crisis financiera del 2008.<sup>21</sup>

De acuerdo con la óptica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación financiera no debe sustituir a los esfuerzos de regulación y supervisión del sistema financiero que realiza la autoridad de control, sino que debe considerarse una labor complementaria a dicha función. Concibe a la educación financiera como una herramienta que permite impulsar el crecimiento económico, la confianza y estabilidad financiera, actuando de manera conjunta con la regulación de las instituciones financieras y la protección de los consumidores.<sup>22</sup> En efecto, para esta organización, consumidores capacitados son el factor primordial para un mercado financiero estable.

La definición de Educación Financiera mayormente aceptada y citada en el campo de investigación que nos ocupa es el concepto que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y es la siguiente:

---

21 CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, *La Educación Financiera en América Latina y el Caribe situación actual y perspectivas serie políticas públicas y transformación productiva* n° 12 (2013):10

22 Denegri, *¿Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente*, 85

Proceso por el cual los consumidores e inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico.<sup>23</sup>

Para la Red Financiera Bac- Credomatic, uno de los principales holdings financieros de América Central, con una extensa red de sucursales bancarias en México, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, la educación financiera se desarrolla en el marco de los cuatro pilares de la educación citados por Delors:

Aprender a conocer, es decir, adquirir los conocimientos y la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores. Por supuesto estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas puntos de contacto, coincidencias e intercambio.<sup>24</sup>

Con esa óptica, definen a la Educación Financiera como el “Proceso educativo que hace posible que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, actitudes, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar, por medio del conocimiento y la utilización adecuada de las herramientas e instrumentos básicos de la vida financiera”.<sup>25</sup>

### **3. Las Finanzas Personales y Consumo responsable en la Educación Financiera**

La revisión teórica sobre la concepción de educación financiera que se describe en el numeral anterior resalta la necesidad de profundizar en dos conceptos: el de Finanzas Personales

---

<sup>23</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, *Improving Financial Literacy*, Paris, 2005.

<sup>24</sup> Jaques Delors, “Los cuatro pilares de la educación”, en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103, 1994, 1.

<sup>25</sup> Red Financiera Bac- Credomatic, *Libro Maestro de Educación Financiera, Un sistema para vivir mejor*, 1ra Edición (Costa Rica: Network, Innova Technology, 2008), 35.

y Consumo Responsable, considerados en diversos enfoques teóricos, objetivos esenciales de la educación financiera.

Las Finanzas son un área de estudio con raíces en la economía y cuyo desarrollo teórico ha evolucionado desde un enfoque clásico, donde el individuo cuenta con la información necesaria para tomar decisiones racionales en mercados eficientes, como supuesto principal, hasta el enfoque de las Finanzas Conductuales (Behavioral Finance), donde los aspectos psicológicos del individuo (cognitivos, comportamentales y emocionales), así como, el entorno y la cultura impactan en las decisiones financieras.

En el intermedio de dichas posiciones surgen planteamientos teóricos apoyados en conceptos y técnicas matemáticas y econométricas que permiten consolidar modelos y procedimientos para el análisis, la gestión y el control de la incertidumbre y el riesgo.

Según los profesores Zvi Bodie y Robert Merton, “las Finanzas estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo”.<sup>26</sup>

Según los autores, una gran clasificación de esta disciplina distingue a las Finanzas Públicas, relativa al Estado y sus instituciones, de las Finanzas Privadas, que involucran a la empresa (Finanzas Corporativas), a las familias y, dentro de éstas, a cada uno de sus integrantes.

La investigación más antigua que se conoce sobre finanzas personales data del año 1923; su autora Hazel Kyrk, sentó las bases de la economía familiar con su tesis doctoral sobre el consumo.<sup>27</sup>

Para cumplir con la asignación óptima de recursos a través del tiempo, toda unidad productiva, incluyendo al individuo de forma independiente, afronta decisiones financieras; entre las más importantes: a) decisiones de consumo y de ahorro; b) de inversión; c) de financiamiento; y, d) decisiones de administración del riesgo.

El ejercicio de estas decisiones, supone para el individuo, el conocimiento y desarrollo de capacidades orientadas a optimizar la asignación y uso de recursos financieros, que constituye el propósito de las Finanzas Personales.

---

26 Zvi Bodie, Robert Merton. *Finanzas*, Traducción Luz María Hernández, Revisión Técnica, Claudia Gallegos Seegrove (México: Prentice Hall, 1999): 2.

27 *A Theory of Consumption*, Boston and New York Houghton Mifflin Company, Cambridge, Massachusetts, 1923.

Entre los factores que inciden en la toma de decisiones sobre la gestión financiera constan: las variables económicas y percepción respecto del desenvolvimiento económico del país, y los relacionados con el contexto social y cultural: el estrato socioeconómico, las características políticas y culturales del medio social, y por último, el estado situacional del individuo, sus circunstancias en determinado momento.<sup>28</sup>

En relación con el tema anterior, y según Denegri, en la actualidad, existe un nuevo elemento que aparece como referente significativo de la identidad individual: el “tener”. A partir de esta realidad, el consumo es el gran articulador para la construcción de identidad.

Para la OCDE el término “consumo” se refiere a una secuencia de preferencias y medidas adoptadas por las familias, incluida "la selección, la compra, el uso, el mantenimiento, la reparación y la eliminación de cualquier producto o servicio" (Campbell, 1998). Este concepto, no incluye el consumo intermedio de productos y servicios en el sector productivo, tampoco el consumo del sector público.

De acuerdo con Zigmund Bauman, la satisfacción de necesidades ya no es el motor del consumo; en efecto, la relación tradicional entre la necesidad y su satisfacción a través del consumo se ha transformado: hoy, es la esperanza de satisfacción la que precede a la necesidad; es el deseo o anhelo lo que mantiene en marcha a la sociedad de consumo.<sup>29</sup> Este estilo de vida volcado a consumir siempre más, se conoce como consumismo.

Frente a esta condición de la sociedad, el concepto de Consumo Responsable propone un cambio hábitos en el que prevalezca el ajuste del consumo a las necesidades reales, eligiendo siempre alternativas que beneficien al medio ambiente.<sup>30</sup>

El Consumo Sostenible como noción y necesidad de modificar los patrones de consumo se plasmó en la Declaración de Río.<sup>31</sup> El principio 8 establece que: el desarrollo sostenible requiere procesos de producción eficientes, y al mismo tiempo, cambio en los patrones de consumo.

28 Marianela Denegri, *Introducción a la Psicología Económica* (Colombia: PSICOM Editores, 2010).

29 Zigmund Bauman, *Modernidad Líquida* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002), 78.

30 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos “¿Hacia un consumo sostenible en los hogares? Tendencias y políticas en los países de la OCDE”, *OCDE Observer*: Sinopsis de política, septiembre, 2002.

31 Naciones Unidas, *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Brasil*, 1992.

Al respecto, la OCDE considera que la información y la educación son vías para promover hábitos de consumo sostenible en los hogares. Con ese criterio, se plantean diversas iniciativas de educación que procuran: a) un consumo crítico, que involucra evaluar las condiciones sociales y ecológicas en las que se elaboran los productos y servicios; b) ético, que privilegie las opciones solidarias y respetuosas con el medio ambiente; y, c) un consumo que exija la responsabilidad social empresarial, es decir, la contribución social y medioambiental, no solamente la económica.<sup>32</sup>

#### **4. La competencia financiera**

La educación como proceso social en permanente innovación debe adaptarse continuamente a los requerimientos de la dinámica social que se caracteriza por algunas tendencias, entre éstas: a) la mayor esperanza de vida implica la necesidad de incrementar el ahorro para cubrir periodos de jubilación más largos; al mismo tiempo, b) un desplazamiento del riesgo de los gobiernos y empresarios a los ciudadanos: son los trabajadores quienes tienen la responsabilidad de ahorrar para su propia seguridad financiera después de la jubilación; c) amplia gama de productos y servicios financieros ofertados a consumidores cada vez de menor edad; y, d) mayor demanda de productos y servicios financieros, dados los avances económicos y tecnológicos que involucran mayor interconexión global y grandes cambios en las comunicaciones y transacciones financieras, así como en las interacciones sociales y en la conducta de los consumidores.

Esa dinámica social exige de los individuos nuevas competencias, como la financiera, a fin de participar eficazmente del proceso de desarrollo y bienestar social.

De acuerdo con la OCDE, la *competencia financiera* hace referencia al “conocimiento y comprensión de los conceptos financieros, a las habilidades, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en distintos contextos financieros, mejorar

---

<sup>32</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos “¿Hacia un consumo sostenible en los hogares? Tendencias y políticas en los países de la OCDE”.

el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir la participación en la vida económica”.<sup>33</sup> La competencia financiera involucra:

- a) La capacidad para la toma de “decisiones eficaces”, es decir, decisiones informadas y razonadas en distintos contextos financieros relacionados con la vida y la experiencia cotidiana y futura de las personas;
- b) El modo en que los individuos comprenden, gestionan y planifican los asuntos financieros personales y de su familia; sin embargo, se reconoce que una buena comprensión, gestión y planificación personal repercute positivamente en la sociedad o colectivamente. De acuerdo con la OCDE, la competencia financiera difiere de la competencia económica, que incluye conceptos más amplios como las teorías de la oferta y la demanda y sobre las estructuras de mercado, etc;
- c) Comprensión de conceptos y desarrollo de habilidades y estrategias que las personas construyen a lo largo de la vida para dar respuesta a las demandas financieras cotidianas en la sociedad actual;
- d) Competencia vinculada al conocimiento y comprensión de elementos fundamentales del mundo financiero: conceptos básicos, características básicas de los productos y servicios financieros y riesgos que pueden amenazar el bienestar económico;
- e) Supone la capacidad para gestionar factores emocionales y psicológicos que influyen en la toma de decisiones financieras;
- f) Presupone la importancia del papel del individuo como miembro reflexivo y comprometido de la sociedad: participando en la vida económica.

## **5. Evaluación de la competencia financiera**

La Red Internacional de Educación Financiera (INFE), institución creada por la OCDE en el año 2008, apoya la introducción de programas de educación financiera en los planes curriculares de instituciones educativas de niñas, niños y jóvenes, y promueve la consolidación

---

<sup>33</sup> OCDE. *Marcos y Pruebas de evaluación PISA 2012: Competencia Financiera*. OCDE, Ministerio de Educación y Cultura de España. Traducción PISA 2012 Assessment and Analytical Framework Mathematics, Reading, Science, Problem Solving and Financial Literacy, 12.

de un enfoque internacional para medir el nivel de alfabetización o de educación financiera, básico para una evaluación comparativa mundial.<sup>34</sup>

Para evaluar la competencia financiera, la Red Internacional de Educación Financiera (INFE), instancia de la OCDE, utiliza Programme for International Student Assessment (PISA) o Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, cuyo objetivo es establecer un seguimiento a los resultados de los sistemas educativos en cuanto al rendimiento de los alumnos, dentro de un marco internacional común.

PISA 2012 es el primer estudio internacional a gran escala que evalúa la competencia financiera.<sup>35</sup> Al igual que ocurre con las áreas de conocimiento básicas (lectura, matemáticas y ciencias), la evaluación de la competencia financiera se centra principalmente en medir la capacidad de los alumnos de 15 años para demostrar y aplicar conocimientos y destrezas.

La adquisición de tales destrezas y conocimientos es fruto de numerosas circunstancias familiares, sociales, culturales y escolares. La prueba trata de recoger toda esa información y analizar sus resultados como insumo para la formulación de políticas educativas.

Las áreas de conocimiento relevantes para la evaluación de la competencia financiera son: uso del dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y beneficio, y panorama financiero.<sup>36</sup>

La competencia financiera se evalúa utilizando un cuestionario que incluye identificar, analizar y valorar información y temas financieros; y, aplicar el conocimiento, la comprensión y la toma de decisiones en distintos contextos en los que está inserto el individuo.

Los contextos constituyen los entornos o las situaciones en las que se aplican los conocimientos y habilidades, involucran el ejercicio de la ciudadanía, el ámbito de lo personal, la integración productiva e inserción social. Los contextos establecidos para evaluar la competencia financiera de acuerdo con el Programa de Evaluación PISA de la OCDE<sup>37</sup> son cuatro:

---

34 CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, *La Educación Financiera en América Latina y el Caribe situación actual y perspectivas serie políticas públicas y transformación productiva*, 67

35 OCDE, *Marcos y Pruebas de evaluación PISA 2012: Competencia Financiera*, Traducción al español de la publicación original de la OCDE: PISA 2012 Assessment and Analytical Framework Mathematics, Reading, Science, Problem Solving and Financial Literacy (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), 5.

36 Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, *Educación social y financiera para la infancia*, UNICEF, 2013

37 OCDE, *Marcos y Pruebas de evaluación PISA 2012: Competencia Financiera*, 27-28

**a) Educación y trabajo:**

El contexto profesional resulta relevante para todo estudiante, en especial para aquellos que se encuentran finalizando sus estudios secundarios y están considerando opciones futuras de formación o planificando su vida laboral. Así mismo, muchos estudiantes realizan trabajos eventuales fuera del horario escolar o pretenden transitar inmediatamente de la escuela al ámbito laboral, tal como lo evidencian los resultados de la investigación de campo referida en el capítulo anterior.

**b) Hogar y familia:**

Involucra todas las cuestiones financieras relativas a los ingresos y gastos que implica el funcionamiento del hogar o espacio de convivencia.

**c) Personal:**

Contexto primordial para el tema de las finanzas personales, por las decisiones individuales que se deben tomar y que involucran beneficios y riesgos que se deben asumir.

**d) Contexto Social:**

Reconoce que el bienestar financiero del individuo no puede deslindarse del resto de la sociedad, pues afecta y se ve afectado por la comunidad local, nacional e incluso mundial, en constante cambio, complejidad e interdependencia.

## **6. El proceso de desarrollo y construcción del pensamiento y comprensión del mundo económico**

Con base en la perspectiva constructivista de Piaget, José Amar sostiene que los niños y niñas “son individuos activos que construyen por sí mismo tanto sus propios conocimientos, así como la forma de organizarlos, es decir, las estructuras intelectuales que los sustentan”.<sup>38</sup>

En efecto, los individuos construyen modelos o representaciones del mundo social en el que están insertos a partir de la experiencia e interacción con otras personas, grupos o instituciones, es decir, el ambiente social es el que provee experiencias y contenidos particulares

---

<sup>38</sup> José Amar et al., “Desarrollo del pensamiento económico en niños de la región caribe colombiana”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35, nº 1 (2003): 7

que caracterizan dicha construcción, sin embargo, la forma en la que cada persona organiza estos elementos es mediada por el nivel de desarrollo de sus estructuras cognitivas.<sup>39</sup>

De acuerdo con Juan Deval, el desarrollo cognitivo que conduce a una mayor coherencia y organización interna y hacia una mejor adaptación y comprensión del medio evidencia un proceso de construcción de la comprensión social que no puede ser únicamente atribuido a la influencia de los conocimientos transmitidos por los adultos, se consigue por la asimilación que hace cada individuo de aquellas experiencias y actividades adecuadas a su nivel y que contribuyen a construir un nuevo tipo de relación, que progresa a lo largo del desarrollo, produciendo un cambio en sus estructuras y determinando una nueva forma de comprensión de la realidad, es decir, obedecen al esfuerzo activo del individuo por seleccionar, organizar y hacer coherentes las experiencias e informaciones sociales de acuerdo a las posibilidades de su aparato cognitivo”.<sup>40</sup>

Por lo mencionado, se concluye que las fuentes de conocimiento pueden ser externas al individuo e internas a éste. Las primeras, determinadas por la experiencia física y la trasmisión social; y las internas, determinadas por a) la integración de estructuras nerviosas y maduración del sistema endocrino que determina las posibilidades intelectuales del individuo; y, b) por la experiencia lógico-matemática, a través de la cual el individuo con su acción sobre los objetos desarrolla un marco de relaciones que conforman los esquemas de pensamiento, responsables de deducir propiedades de los objetos.

Las representaciones del mundo social se conciben como el conjunto de propiedades que los individuos atribuyen a un espacio de la realidad, que involucra, entre otros aspectos, la naturaleza de los elementos, las relaciones entre ellos, la explicación de por qué acontecen las relaciones entre ellos. Es a partir de las representaciones de la realidad que los individuos elaboran que se pueden anticipar los resultados de una acción específica, que aún no se ha realizado.

De acuerdo con Delval, algunos elementos que constituyen las representaciones son las normas, los valores, la información basada en hechos reales y las explicaciones acerca del porqué de los procesos sociales. Los tres primeros están influenciados por el contexto y la transmisión

---

39 José Amar et al., "Pensamiento económico en jóvenes universitarios", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, n° 2 (2007): 363-373.

40 Juan Delval, "Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad", *Revista IIPSI Facultad de Psicología Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid-UNMSM*, 10, n° 1 (2007): 9-48.

social que ejercen los adultos; mientras que en las explicaciones evidencian la labor constructiva del individuo con las herramientas intelectuales disponibles.<sup>41</sup>

La base organizativa de la representación del mundo social es la comprensión del orden político y del orden económico. Los individuos se relacionan tempranamente con el mundo de la economía a partir de experiencias cotidianas como ir al mercado o escuchar las conversaciones de los adultos sobre lo económico. Esta temprana exposición y la necesidad de resolver problemas como, por ejemplo, saber cuánto vale un alimento o de dónde viene el dinero que le dan sus padres o madres les exige construir modelos explicativos de esta realidad tan cercana pero a la vez tan compleja; es así que, la comprensión de la economía se ha convertido en una necesidad básica para poder responder satisfactoriamente a los requerimientos de adaptación social cotidiana.<sup>42</sup>

Se alcanza la comprensión del mundo económico cuando el individuo construye una visión sistémica del modelo económico-social en el que está inserto, lo cual implica operar con diversa información económica explícita y ser capaz de inferir la tendencia de eventos económicos cotidianos a partir de información no siempre explícita, logrando de esta manera tomar decisiones que resulten favorables para sí mismo y para su entorno.<sup>43</sup>

En su investigación sobre educación económica y financiera para la formación inicial de profesores, Marianela Denegri cita a Hans Furth (Las ideas de Piaget: su aplicación en el aula de 1980), quien, con base en un marco constructivista piagetiano, investiga la comprensión infantil respecto del funcionamiento de la sociedad en niños con edades entre 5 a 11 años.<sup>44</sup>

De acuerdo con el estudio existe una secuencia evolutiva de razonamiento que revela un patrón de cambio conceptual propio de una construcción progresiva; ese patrón permite identificar tres niveles de desarrollo en la comprensión de cuestiones económicas y financieras, en especial las relativas al dinero.

Según el Modelo de Psicogénesis de comprensión de la economía propuesto por Denegri,<sup>45</sup> los niveles evolutivos que se evidencian son los siguientes:

---

41 Delval, "Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad", 16-17.

42 Amar, "Pensamiento económico en jóvenes universitarios", 363-373.

43 Juan Delval, "Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad", 9-48.

44 Marianela Denegri, et al., "El aporte de la psicología educacional a las propuestas de educación económica: los temas claves", *Revista de Psicología-Universidad de Chile*, 15, n.º 2 (2006): 77-94

45 *Ibíd.*, 77-94

El primer nivel: el *Pensamiento Extraeconómico y Económico Primitivo* que se extiende aproximadamente entre los 6 a los 10 u 11 años de edad.

En esta etapa, los individuos fundamentan sus explicaciones en los aspectos más visibles de un evento o una situación real, es decir, en aspectos que pueden observarse a través de la percepción, pues no tienen en cuenta información o procesos no explícitos a ser inferidos.

Por lo mencionado, predomina en los individuos una concepción difusa y desorganizada del mundo económico.

La realidad social y económica se representa en fragmentos desvinculados, ya que existe dificultad para establecer relaciones y para comprender los procesos y las relaciones en el mundo social y económico, así como su dinámica.

Existe el predominio de categorías extraeconómicas: el dinero es un instrumento ritual para el intercambio, libremente disponible para todos. No existe aún la comprensión de la noción de ganancia.

Desconoce la existencia de restricciones tanto en la vida social como económica: el deseo es el único requisito para lograr cualquier objetivo.

Dificultad para separar el mundo de las relaciones personales del ámbito social-institucional, propio del mundo económico. Existe una conceptualización personalizada del Estado, representado en figuras concretas que actúan como padres protectores.

El segundo nivel corresponde al *Pensamiento Económico Subordinado* y caracteriza a los individuos entre los 10 u 11 años a los 13 o 14 años de edad.

En este nivel se evidencia una mayor comprensión y conceptualización económica de la sociedad con un entendimiento del concepto de ganancia como eje del quehacer económico y del dinero como medio de intercambio.

Los individuos empiezan a tener en cuenta aspectos no explícitos de diversos eventos o circunstancias, es decir, de aspectos que deben inferirse a partir de la información disponible.

Se verifica un proceso de reflexión vinculada a referentes concretos y accesibles y una reelaboración de conceptos hacia una estructura más integrada; sin embargo, persiste aún la dificultad para comprender la dinámica del sistema económico de manera global e integral, resaltando la concepción de partes aisladas del sistema.

El individuo es más consciente de las diferencias entre el ámbito de las relaciones personales y las que conciernen a lo institucional-económico: el vendedor es alguien que desempeña una función social, que constituye su medio de supervivencia.

Conceptualización del Estado como ente institucional encargado de la organización, regulación, distribución de recursos y control de todo el funcionamiento social y económico, pero aún escasa claridad acerca de los mecanismos de su financiamiento.

Se evidencia la incorporación de preceptos morales en una conceptualización global de la sociedad como regida por leyes necesarias para su funcionamiento y supeditadas al bien común.

El tercer nivel o *Pensamiento Económico Inferencial*, que corresponde teóricamente a ciudadanos adolescentes tardíos y adultos.

En esta etapa, los individuos integran la información disponible e infieren la información que no está explícita, tienen la capacidad de establecer relaciones entre procesos, sistemas y ciclos en una conceptualización sistémica e hipotetizar acerca del mundo económico.

Existe un cambio en la forma global de conceptualizar los procesos sociales, dada la comprensión de la multi determinación que opera en los procesos económicos y sociales. Existe una valoración ideológica de los cambios, ciclos y políticas económicas.

Los individuos son reflexivos y críticos con el orden local existente llegando a proponer soluciones alternativas. Existe una conceptualización más objetiva del rol del Estado y de su financiamiento.

Los individuos entienden el concepto de ganancia y conciben el dinero como un medio de intercambio que goza de confianza.

La distribución de los individuos al interior de cada nivel es heterogénea dependiendo de las oportunidades de interacción con el sistema económico, la escolaridad y el nivel socioeconómico.

A lo largo de su desarrollo, los individuos llegan a tener ideas bastante precisas sobre el funcionamiento del mundo social, sobre las relaciones con otros y sobre cómo están organizadas las instituciones sociales dentro de las que se desenvuelven, cómo se entiende la producción y el intercambio de las mercancías, y ligado a ello, cuál es el papel del dinero; la conexión con la

distribución social de la riqueza y la existencia de clases sociales, surgiendo los problemas de la comprensión de las diferencias sociales, de la estratificación y la movilidad social.<sup>46</sup>

En el contexto que define el Modelo de Psicogénesis de la Comprensión de la Economía propuesto por Denegri, la pedagogía pretende modificar los factores ambientales y estimular al individuo en su medio, enriquecerlo en experiencias tanto físicas como sociales, siempre adecuadas a su momento evolutivo, que permitan acelerar y completar la construcción de estructuras intelectuales, aunque no pueda en ningún caso cambiar el orden jerárquico de la construcción de esas estructuras.<sup>47</sup>

En términos generales, y con base en la teoría de Piaget, encontramos tres características básicas en el aprendizaje: a) La investigación del niño: su actividad; b) la labor orientativa a desempeñar por el educador; y c) la interacción social: el ambiente.

Estos tres elementos orientan la línea a seguir por la pedagogía en su misión de posibilitar una evolución del desarrollo intelectual del niño, facilitar la relación de interdependencia entre el individuo y el objeto, favoreciendo la comprensión, asimilación y adaptación del individuo a su medio externo, consecuentemente, ampliando su campo de acción.

---

46 Deval, “Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad”, 12-13.

47 Denegri, “El aporte de la psicología educacional a las propuestas de educación económica: los temas claves”, 77-94.

## Capítulo segundo

### La Educación Financiera en el Sistema Educativo Regular de Ecuador

#### 1. Ámbito de la investigación

El objetivo del presente capítulo es describir cómo se aborda en la actualidad el tema de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular de Ecuador e identificar elementos básicos para acciones de innovación.

El Diseño de la Investigación:

Contempla un enfoque mixto, dada la utilización de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa;

Es una investigación de tipo:

- Descriptiva.
- Bibliográfica, por la recisión y análisis de fuentes secundarias.
- Investigación de campo, en la que sobresale la consulta a fuentes primarias.

El diseño y plan de la investigación se resumen en la Matriz de Operacionalización (Tabla 1).

Tabla 1  
**Matriz de Operacionalización**

Qué se investiga	Fuentes: ¿Dónde se investiga?	Contenidos Específicos	Metodología ¿Cómo se hizo?	Informantes: ¿Dónde se investiga?	Técnicas	Sistematización
La Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular de Ecuador	Superintendencia de Bancos, órgano de supervisión y control del Sistema Financiero	Características de los Programas de Educación Financiera en escuelas y colegios del Sistema de Educación Regular ejecutados por la SB y por las instituciones financieras (IFI) sujetas a su control	Revisión de fuentes bibliográficas o fuentes secundarias: Leyes, Resoluciones e Informes de SB e IFI	Sitio Oficial de Información pública de la SB y Dirección de Atención al Usuario Financiero.	Análisis Bibliográfico: revisión, recopilación, sistematización y registro de la información seleccionada, en fichas bibliográficas.	Recolección y sistematización de la información mediante la elaboración de Fichas Bibliográficas
			Consulta directa al Superintendente de Bancos.	Directora de Atención al Usuario Financiero	Entrevista: ¿Cuáles son las características de los Programas de Educación Financiera en escuelas y colegios ejecutados por la SB y por las instituciones financieras.	Interpretación de la respuesta de Directora de Atención al Usuario Financiero.

Qué se investiga	Fuentes: ¿Dónde se investiga?	Contenidos Específicos	Metodología ¿Cómo se hizo?	Informantes: ¿Dónde se investiga?	Técnicas	Sistematización
	Ministerio de Educación, órgano rector de la política educativa.	¿Cómo se aborda el tema de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular?	Revisión bibliográfica o consulta de fuentes secundarias: Currículo Nacional y Currículo de la Asignatura de Emprendimiento y Gestión.	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Análisis Bibliográfico: Revisión, recopilación, sistematización y registro de la información seleccionada, en fichas bibliográficas.	Recolección y sistematización de la información mediante Fichas bibliográficas
		¿Qué temas relativos a la Educación Financiera se abordan en el Currículo Sistema de Educación regular de Ecuador?	Consulta de fuentes Primarias: Sobre el tratamiento de la EF en el Sistema de Educación Regular de Ecuador y su inserción en el Currículo.	Representantes del Sistema Educativo: Funcionarios del MINEDUC, Directivos, Docente de la asignatura	Entrevista: Diseño de ficha con guion temático que consta de tres preguntas básicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la percepción sobre la educación financiera?</li> <li>• ¿Cómo debe insertarse la <i>educación financiera</i> en el sistema de educación regular de Ecuador, y por qué?</li> <li>• ¿Elementos que deben estructurar la propuesta de la inserción en el Currículo del sistema educativo?</li> </ul>	Se diseña Ficha para el registro y sistematización de la información resultante de la investigación de campo.

Qué se investiga	Fuentes: ¿Dónde se investiga?	Contenidos Específicos	Metodología ¿Cómo se hizo?	Informantes: ¿Dónde se investiga?	Técnicas	Sistematización
			Consulta de fuentes Primarias: Sobre la percepción respecto de conceptos, hábitos, actitudes y necesidades en el campo de la educación financiera.	Estudiantes de 3ro de Bachillerato General Unificado de colegios públicos y privados.	Encuesta: Estructurada en tres secciones o ámbitos: ámbito de información socio económica; de lo cognitivo, procedimental y actitudinal; y el ámbito sobre necesidades de capacitación de los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito Socio económico: preguntas de la 1-8;</li> <li>• Ámbito cognitivo: preguntas de la 9-28</li> <li>• Ámbito de necesidades: preguntas 29, 30,31</li> </ul>	Sistematización, análisis, validación y presentación de los resultados de la investigación de campo.

Fuente y elaboración propias

Como consta en la Matriz de Operacionalización, el ámbito de la investigación en terreno real se concentró en la consulta al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Bancos, instituciones responsables del tema objeto de investigación.

La investigación enfatizó la revisión y análisis de la gestión del Ministerio de Educación (MINEDUC), ente rector de la política educativa, como lo evidencian las siguientes disposiciones: a) artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, donde se establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, quien ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional; ésta formulará la política nacional de educación, regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación y el funcionamiento de las entidades del sistema, según lo dispuesto en el artículo 344 de la Constitución, segundo inciso; y, b) artículo 154, numeral 1, de la Carta Magna, donde se establece que a “[...] las ministras y ministros de Estado, les corresponde ejercer

la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”.<sup>48</sup>

La investigación también analizó la gestión de la Superintendencia de Bancos de Ecuador, en virtud de lo dispuesto en los artículos 213 y 308 de la Constitución de la República del Ecuador. Según el artículo 213, las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Por su parte, en el artículo 308 se estipula que las actividades financieras son un servicio de orden público y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley.

Efectivamente, la Superintendencia de Bancos de Ecuador (SB) es el órgano de control de las instituciones financieras domiciliadas en el país, proveedoras de bienes y servicios financieros a la población y sujetas a desarrollar programas de educación financiera que orienten la acción del consumidor.

La investigación contempló la revisión y análisis de la información proveniente tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias.

En el Ministerio de Educación la investigación evaluó la información oficial de carácter público, difundida a través de textos y documentos digitales (normativa, textos, guías, informes); fundamentalmente se revisó el contenido del Currículo Nacional Obligatorio y, de manera especial, lo concerniente a la asignatura de Emprendimiento y Gestión, específicamente, las guías de estudio y aquellos módulos, bloques y unidades vinculados al tema de educación financiera.

En la Superintendencia de Bancos, la investigación de fuentes secundarias involucró la revisión de leyes, normas, resoluciones, reglamentos e informes; adicionalmente, se formuló una consulta al Superintendente solicitando información oficial sobre los Programas de Educación Financiera (PEF) desarrollados en escuelas y colegios del sistema educativo regular por el ente supervisor y por las instituciones financieras controladas.

---

<sup>48</sup> Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, 2008, Registro Oficial 449,20 de octubre de 2008.

## 2. Investigación a los actores del Sistema de Educación Regular en Ecuador

La consulta a fuentes primarias se planteó con el objetivo de conocer el tratamiento de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular ecuatoriano desde el conocimiento y percepción de actores representativos, saber si sus contenidos más distintivos se abordan o no en el currículo nacional, indagar la probabilidad de su inserción en el plan curricular, y finalmente, identificar las necesidades de formación financiera que se requieren. Esta información se considera básica e indispensable para formular una propuesta de intervención curricular.

La Entrevista a personas representativas y la Encuesta a estudiantes se definieron como técnicas metodológicas pertinentes para acceder y procesar la información proveniente de fuentes primarias.

### 2.1. Entrevista

La entrevista estuvo dirigida a funcionarios del MINEDUC, directivos de unidades educativas y docentes de la asignatura de Emprendimiento y Gestión. La Tabla 2 muestra el formulario que se usó para receptar la información.

Tabla 2  
**Formulario para la Entrevista**

FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA		FICHA No.
Nombre del entrevistado		Institución a la que representa
		Función o especialidad
<b>Secciones del Guion temático:</b>		<b>Temas generados durante la entrevista:</b>
Significado de la (EF)	¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera”?	Relativos a la propuesta de intervención de la educación financiera en el sistema de educación regular.
Finalidad de la EF	¿Debería incorporarse el tema de la educación financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de la autoridad educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional</li> </ul>
Orientación pedagógica y didáctica de la EF	¿Cómo debería insertarse el tema de la educación financiera en el currículo del sistema de educación regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque pedagógico con el que se debería insertar el tema de la EF</li> <li>• Niveles educativos en los que se abordaría el tema de la EF</li> <li>• Consideraciones sobre el currículo</li> </ul>

Fuente y elaboración propias

La recolección y sistematización de la información se realizó con base en un guion temático de tres preguntas básicas, relativas a los siguientes aspectos: a) la percepción sobre los contenidos de la educación financiera; b) su finalidad o importancia; y, c) la orientación pedagógica y didáctica de su posible incorporación al currículo educativo. El diseño del instrumento permitió que el entrevistado responda de manera abierta, existiendo la oportunidad de incorporar nuevos interrogantes.

## **2.2. Informantes de la Entrevista**

Se precisó que los informantes debían ser representantes significativos del sistema educativo con influencia en la estructura curricular básica de la educación y en la definición de aspectos específicos de su organización. Se buscó, por tanto, que los informantes sean autoridades del Ministerio de Educación, funcionarios con incidencia en las definiciones del nivel político-ideológico, aquel que determina la finalidad y objetivos de la educación; directivos de unidades educativas con la responsabilidad de precisar el campo de las posibilidades técnico-pedagógico de la educación y, finalmente, los docentes, profesionales vinculados con la organización concreta del acto educativo, es decir, con el ejercicio práctico en el ámbito técnico-pedagógico.

## **2.3. Investigación a los estudiantes de Tercero de Bachillerato**

La Encuesta se planteó como la técnica idónea para describir, en base a los resultado de la consulta a estudiantes, el nivel de alfabetización económico-financiero: la percepción sobre lo que significa educación financiera, la utilidad de los conocimientos recibidos, la actitud frente al manejo financiero; así como, las necesidades o requerimientos de información de los estudiantes, información básica para plantear una propuesta de inserción curricular.

La Encuesta se formuló con base en diversos estudios sobre educación financiera<sup>49</sup> realizados en países de la región, en los que se utiliza esta técnica como fuente de análisis.

---

<sup>49</sup> René Gempp, et al., "Development of the test of economic literacy for adults-TAE-25", *Interamerican Journal of Psychology*, 41 (2007):275-284

El cuestionario contempló una pregunta abierta y treinta preguntas con respuestas de opción múltiple (Escala de Linbert). El total de preguntas se distribuyó en tres secciones o ámbitos de investigación: a) la sección de información socioeconómica de las familias u hogares de los estudiantes encuestados; b) el ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal; y c) el ámbito de necesidades de nuevos conocimientos. El diseño del instrumento buscó operacionalizar los objetivos de la investigación, facilitar el análisis y el procesamiento de la información a recabarse, el mismo consta en el Anexo 1. El objetivo de cada ámbito de la entrevista se explica a continuación:

### **2.3.1. Ámbito socioeconómico**

Investigaciones científicas demuestran que el nivel de alfabetización económico-financiera está en función del proceso de socialización de la persona que se inicia en el ambiente familiar. En efecto, son los padres los primeros educadores; ellos, a través de su comportamiento y de la información que comunican instruyen sobre el manejo de los recursos y más concretamente sobre el valor y la administración del dinero.

Consecuentemente, la información a recabarse en esta sección del cuestionario (preguntas de la 1 a la 8) permite conocer y describir cierta caracterización socio económica del estudiante e intuir sobre el proceso de socialización que experimentó en el contexto familiar.

### **2.3.2. Ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal**

El proceso educativo involucra tres tipos de contenidos: cognitivo, procedimental y actitudinal. Mediante este ámbito de la entrevista (preguntas de la 9 a la 28 ) se plantea vislumbrar el estado de alfabetización financiera de los estudiantes: la comprensión de conceptos básicos; la percepción sobre el rol y uso del dinero; la práctica de los conocimientos recibidos o identificación de las destrezas derivadas de la socialización que recibieron de padres y docentes en el hogar y en la escuela, o generados de la propia experiencia, por el manejo de dinero proveniente del ahorro o de trabajos eventuales; y, finalmente, recabar información que posibilite interpretar actitudes de los estudiantes frente al consumo, el crédito y el dinero.

### **2.3.3. Ámbito de necesidades de nuevos conocimientos**

El objetivo de esta sección (preguntas 29,30 y 31) es receptar y sintetizar la opinión de los estudiantes respecto a la utilidad de conocer y comprender los contenidos que involucra la educación financiera e identificar qué temas son de su mayor interés; para cumplir con este último objetivo el cuestionario introduce una pregunta abierta. Se espera que la diversidad de opiniones enriquezca la propuesta de intervención académica que resulte de la investigación.

### **2.4. Informantes de la Encuesta**

Se eligió a estudiantes de Tercero de Bachillerato General Unificado como los informantes más adecuados, ya que por su nivel escolar, están provistos de más conocimientos y más expectativas sobre su vida estudiantil y/o profesional futura, condiciones que proporcionan un mayor nivel de confiabilidad en la información a receptarse. Los colegios elegidos para instrumentar la encuesta fueron el Institución Educativa Central Técnico y la Unidad Educativa Martim Cereré, colegios de Quito, público y privado, respectivamente.<sup>50</sup>

## **3. Resultados de la investigación en terreno real**

### **3.1. Superintendencia de Bancos (SB)**

La Superintendencia de Bancos es un organismo técnico de derecho público, con personalidad jurídica, parte de la Función de Transparencia y Control Social, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución de la República.

---

<sup>50</sup> Los estudiantes de la Institución Educativa Central Técnico se encuestan en virtud al Convenio de Cooperación con la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB); los estudiantes de la Unidad Educativa Martim Cereré por la apertura de la señora Rectora hacia el objeto de la investigación.

Al momento, la Superintendencia de Bancos de Ecuador es la entidad que lidera el tema de la educación financiera en Ecuador en adhesión al siguiente marco legal:

Constitución de la República del Ecuador. El artículo 11 determina que “el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas ante las autoridades competentes se regirá, entre otros principios, en base a que ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales; los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía; y que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”.

Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.<sup>51</sup> En su artículo 4 del Capítulo II (Derechos y Obligaciones de los Consumidores) establece los derechos fundamentales del consumidor. El numeral 4) del artículo 4 reconoce el derecho a la información adecuada, veraz, clara y completa sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, así como sus precios, características, calidad, condiciones de contratación y demás aspectos relevantes de los mismos, incluyendo sus riesgos que pudieren presentarse. Así mismo, el numeral 7) del referido artículo establece el “derecho a la educación del consumidor, orientada al fomento del consumo responsable y a la difusión adecuada de sus derechos.” Finalmente, el artículo 89 (Capítulo 15, Disposiciones Generales) dispone que el Ministerio de Educación incluirá, como eje transversal, dentro del pensum de asignaturas ya existentes, un componente relacionado a la educación del consumidor.

Código de Derechos del Usuario Financiero, expedido por la Junta Bancaria del Ecuador (Resolución No. JB-2010-1782 de 19 de agosto de 2010), con el propósito de impulsar el conocimiento y la educación de los usuarios del sistema financiero sobre sus derechos a fin de promover la calidad de los servicios y productos financieros, motivar el cumplimiento de normas éticas de conducta y velar por la equidad y equilibrio de las relaciones entre instituciones financieras y sus usuarios.

Resoluciones de la Junta Bancaria: No. JB-2013-2393 de 22 de enero del 2013 y SB-2015-665 del 2015, que sustentan y guían la implementación de programas de educación financiera por parte de las instituciones bancarias.

---

<sup>51</sup> Ecuador, *Ley Orgánica de Defensa del Consumidor*. Registro Oficial Suplemento 116, 10 de julio de 2000.

Con base en las disposiciones legales referidas, la Superintendencia de Bancos ejecuta programas de educación encaminados a generar una cultura financiera donde prevalezca el conocimiento de los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos respecto de los productos y servicios del sistema financiero. Los programas se ofrecen a todo ciudadano, por tanto, los estudiantes del sistema de educación regular son parte del grupo objetivo. La capacitación se realiza a través de talleres y conferencias donde los temas a tratarse son: a) importancia del ahorro; b) planificación financiera; c) sistema financiero, productos y servicios financieros; d) derechos y obligaciones del usuario financiero, entre los principales. Una nueva modalidad son los cursos virtuales dirigidos a toda la ciudadanía y cuyo temario se observa en el Anexo 2.

La entidad supervisora también ejecuta programas de educación financiera de manera presencial en escuelas; su diseño cuenta con elementos pedagógicos y didácticos y están orientados a niños, niñas, jóvenes y adultos.

Por otra parte, el ente de control supervisa que los bancos ejecuten Programas de Educación Financiera (PEF) orientados a facilitar el conocimiento de los productos y servicios que ofrece la banca, de los derechos y obligaciones que tiene el ciudadano como usuario financiero y de herramientas de planeación y control financiero, con el objeto de lograr un mejor comportamiento crediticio y acrecentar la inclusión financiera, condiciones que favorecen el bienestar ciudadano y la estabilidad del sistema financiero, que también es un objetivo a conseguir. A partir del 2016, la Resolución SB-2015-665 establece correcciones a la norma inicial (Resolución SB-2013-2393), principalmente, se pide incentivar la cultura del ahorro.

De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Asistencia al Usuario Financiero, los Programas de Educación Financiera que los bancos desarrollan en unidades educativas pertenecientes al sistema de educación regular se cumplen en concordancia a lo dispuesto en la Resolución SB-2015-665 de la SB.

Se estima que los PEF se ejecutan con métodos pedagógicos y material didáctico elaborado por cada institución, motivo por el cual, podrían llegar a constituir programas de difusión y promoción de los productos y servicios de cada entidad bancaria, lo cual contraría el espíritu de la norma de la Superintendencia de Bancos.

La capacitación que otorgan los bancos en los colegios, en ciertos casos, responde al pedido particular de las unidades educativas, y en otros, obedece al propio cronograma de cada

banco; en ambos casos, su ejecución está sujeta a la autorización del Distrito al cual pertenece la unidad educativa que recibirá la capacitación. La continuidad de los talleres en las unidades educativas no es lo característico.

Finalmente, y en vista de que constituye el órgano rector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, cabe mencionar que la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria<sup>52</sup> no obliga a las entidades bajo su control el desarrollo de programas de educación financiera. Sin embargo mediante oficio circular No. SEPS-IEN-2014-11814, se dispone a las cooperativas reportar los programas de educación que desarrollen dentro del denominado “Balance Social” de dichas entidades. De acuerdo con esa entidad de control, el Balance Social es una herramienta de uso periódico, a través de la cual se cuanti-cualifica la responsabilidad social de las cooperativas de ahorro y crédito en los ámbitos medioambiental, económico y social.

## **3.2. Resultados de la investigación documentaria en el Ministerio de Educación**

### **3.2.1. Normativa del Ministerio**

De acuerdo con el artículo 343 de la Constitución de la República del Ecuador, “...el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura...”<sup>53</sup>

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural<sup>54</sup>, en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad

---

<sup>52</sup> La *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*, Registro Oficial 444, 10 de mayo de 2011, en su art. 1, define a la Economía Popular y Solidaria como la forma de organización económica donde sus integrantes se organizan para satisfacer necesidades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

<sup>53</sup> Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art.343

<sup>54</sup> Ecuador, *Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI*, marzo de 2011, art.2.

de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales...” La misma Ley, en su artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional el “formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad.”

Finalmente, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor<sup>55</sup>, en su artículo 4, numeral 7, establece el “derecho a la educación del consumidor, orientada al fomento del consumo responsable y a la difusión adecuada de sus derechos.” En su artículo 89 dispone que el Ministerio de Educación incluirá como eje transversal dentro del pensum de asignaturas ya existentes, un componente relacionado a la educación del consumidor.

Uno de los instrumentos a través de los cuales el Ministerio de Educación implementa la política educativa es el Currículo, considerado la expresión del proyecto educativo que un país elabora con el fin de promover el desarrollo de capacidades y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros.<sup>56</sup>

La investigación realizada al Currículo nacional Obligatorio permite mencionar que éste no incluye de manera explícita contenidos de Educación Financiera. El tema de impuestos, que se puede considerar un contenido de la educación financiera se lo trata en las Guías de Estudio Tributarias, principalmente, como un deber ciudadano. Por otra parte, el tema del financiamiento, es decir, el crédito o endeudamiento se lo repasa en la asignatura de Emprendimiento y Gestión, como un factor que incide en la viabilidad del proyecto de emprendimiento que debe formular el estudiante como meta final de la asignatura.

### **3.2.2. Guías de estudio Tributarias**

El tema tributario pertenece al ámbito de lo económico-financiero, y competen a todos los ciudadanos, consecuentemente, su socialización a nivel escolar se estima pertinente.

---

<sup>55</sup> Ecuador, *Ley Orgánica de Defensa del Consumidor*, art.4

<sup>56</sup> Ecuador, Ministerio de Educación, *Currículo Nacional Obligatorio*.

Desde enero de 2000, el Ministerio de Educación y el Servicio de Rentas Internas (SRI) mantienen un convenio de cooperación interinstitucional orientada a educar y a capacitar en cultura tributaria a los estudiantes de Cuarto a Décimo nivel escolar.

En apego a dicho convenio, el SRI entrega a nivel nacional textos y cuadernos de trabajo con contenidos tributarios a los estudiantes de las escuelas y colegios participantes en los programas de cultura tributaria. El contenido de los textos hace referencia a la administración tributaria, la normativa y su aplicación práctica. El material para uso dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje incluye:

- a) Textos dirigidos a los estudiantes y maestros, como las guías del docente “Yo construyo mi Ecuador”, donde se desarrollan temas vinculados al fomento de valores, el conocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas y el sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del país.<sup>57</sup>
- b) Video juegos denominados “Memotest I y Memotest II”, orientado a que los más jóvenes refuercen los conocimientos de cultura tributaria y aprendan de manera amena y divertida la importancia del sentido social los impuestos y del gasto público: el bienestar colectivo; la diferencia entre lo público y lo privado; la importancia de los comprobantes de venta y de las facturas, en las transacciones; las funciones y el financiamiento de las distintas instituciones del Estado y la relevancia de la rendición de cuentas en la utilización de los recursos públicos.

### **3.2.3. Asignatura de Emprendimiento y Gestión**

El Ministerio de Educación incluye en el Currículo Nacional la materia de Emprendimiento y Gestión,<sup>58</sup> en virtud de un marco legal liderado por la Constitución de la República (artículos: 283, 284, 302, 304 y 306), el Plan Nacional para el Buen Vivir (Tercer eje, objetivos del 8 al 10) y la Ley de Economía Popular y Solidaria.

---

<sup>57</sup> Ecuador, Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/guias-del-docente-para-fomentar-la-cultura-tributaria/>

<sup>58</sup> Ecuador, Ministerio de Educación. *Acuerdo Nro. Mineduc-ME-2016-00020*.

El objetivo de dicha incorporación es lograr que, al término del Bachillerato General Unificado (BGU), el estudiante haya desarrollado sus capacidades emprendedoras y que con éstas, se constituya en una persona dinamizadora de la sociedad en su conjunto, generando respuestas favorables y beneficiosas para sí mismo la familia y la comunidad, tales como la creación de fuentes de trabajo.

La asignatura de Emprendimiento y Gestión se desarrolla durante los tres cursos del Bachillerato General Unificado (BGU).<sup>59</sup> La estructura curricular de la asignatura de Emprendimiento y Gestión tiene una secuencia articulada de destrezas y contenidos a ser ejecutados durante los tres cursos del BGU, diseñados en la modalidad de taller con el objetivo de balancear la teoría con la práctica. Los bloques curriculares y contenidos se observan en la Tabla 3.

Tabla 3  
**Bloques Curriculares y contenidos de la asignatura de Emprendimiento y Gestión**

CURSOS	BLOQUES CURRICULARES	CONTENIDOS
Primer curso	Planificación y Control Financiero del Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos Financieros</li> <li>- Contabilidad Básica</li> </ul>
	Responsabilidad Legal y Social del Emprendedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisitos legales para el emprendimiento</li> <li>- Obligaciones tributarias y laborales</li> </ul>
Segundo curso	Investigación de Mercado y Estadística Básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e investigación de campo</li> <li>- Estadística aplicada al mercadeo y ventas</li> </ul>
	Economía para toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de Administración</li> <li>- Economía aplicada al emprendimiento</li> </ul>
Tercer curso	Formulación del Proyecto de emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del problema a resolver</li> <li>- Descripción del emprendimiento</li> <li>- Plan Operacional</li> <li>- Plan Comunicacional</li> <li>- Plan Financiero</li> </ul>
	Evaluación del Proyecto de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación cuantitativa del Proyecto</li> <li>- Evaluación cualitativa del Proyecto</li> </ul>

Fuente: Lineamientos curriculares para el BGU. Emprendimiento y gestión. 2015  
Elaboración propia

<sup>59</sup> Ecuador, Ministerio de Educación, *Currículo de Bachillerato, Emprendimiento y Gestión*, 2015, 7

Se estima que la incorporación de la asignatura de Emprendimiento y Gestión responde al espíritu de capacitar a las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; en última instancia, se busca el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento.

No obstante, la revisión del currículo de la asignatura de Emprendimiento y Gestión permite identificar posibilidades de ampliar y/o profundizar algunos contenidos actuales que pertenecen a un temario de educación financiera; entre los principales constan:

- a) Conceptos de componentes financieros: ingresos, costos, gastos e inversión, presupuesto, contenidos que se tratan dentro del Bloque de Contabilidad, en el primer año;
- b) Requisitos y cultura tributaria, inmerso en el tema de Responsabilidad Legal y Social del Emprendedor, perteneciente a la malla del segundo año; y,
- c) Plan Financiero: determinación de la inversión, proyecciones financieras de ingresos y gastos; tendencias históricas; oferta y demanda, insertos en la Evaluación Cuantitativa y en el análisis de Rentabilidad.

### **3.3. Resultado de Entrevistas a representantes del sistema educativo**

La sistematización de la información receptada a personas representativas del sistema educativo permitió profundizar el conocimiento sobre cómo se aborda el tema de la educación financiera en el sistema de educación regular ecuatoriano; esta información constituyó un insumo básico para la elaboración de la propuesta de inserción curricular, objetivo de la presente investigación.

#### **Informantes:**

Como referentes de la política educativa se pudo entrevistar a los Coordinadores del Acuerdo Nacional por la Educación: el representante máximo del MINEDUC y la delegada de Fundación Esquel, organización que lidera la participación ciudadana en el Acuerdo. Como directiva institucional, la Vicerrectora del Colegio Terranova y catedrática de la Universidad Andina Simón Bolívar. Representando a los docentes: la Coordinadora del área de

Emprendimiento y Gestión de la Institución Educativa Central Técnico y el docente de la asignatura de Business de la Unidad Educativa Martim Cereré. Finalmente, un representante de la sociedad civil y capacitador en Finanzas Personales dentro del Sistema de educación No Regular.

El análisis, sistematización y síntesis de la información receptada durante las entrevistas, que de manera individual consta en el Anexo 3, es el siguiente:

Sobre la percepción respecto de lo que involucra el tema de la Educación Financiera:

Casi todos los entrevistados concuerdan en que la Educación Financiera es proveer conocimientos, habilidades y actitudes que permiten crear y promover una cultura financiera, entendida como el dominio de habilidades que permiten decisiones informadas como práctica diaria a lo largo de la vida, es decir, que permiten una gestión responsable y sustentable de los recursos económicos.

En esta concepción, unánime entre los entrevistados, resalta el identificar a la Educación Financiera como una herramienta positiva para el bienestar de la persona a lo largo de su ciclo vital, y donde el ahorro cobra importancia para la coyuntura y proyección futura.

En ese sentido, la percepción que tienen los entrevistados tiene cierto paralelismo con el concepto de educación financiera de la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE): el conocimiento, la comprensión de los conceptos financieros y su aplicación en la toma de decisiones que mejoran el bienestar financiero de los individuos y la sociedad y le permiten la participación en la vida económica.

No se vislumbra, en la exposición de los entrevistados, una tendencia a privilegiar un concepto economicista de la educación financiera: aquel donde prima la capacitación con miras a formar un consumidor informado que acceda a los productos y servicios sistema financiero, conozca sus derechos y cumpla con sus obligaciones, y contribuya de esa manera, a la estabilidad del sistema financiero cada vez más complejo, en cuanto al diseño de nuevos productos.

Respecto de cómo se aborda el tema de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular:

Estiman que la autoridad educativa respondió tangencialmente a la necesidad de tratar el tema de la educación financiera al incorporar en el Currículo Nacional Obligatorio la materia de Emprendimiento y Gestión a partir del Primer Año del Bachillerato General Unificado, aunque

coinciden en que no fue un objetivo programado. Según la mayoría de los consultados, la asignatura mencionada incorpora temas relativos a la educación financiera cuando aborda contenidos de contabilidad y análisis financiero, la elaboración de presupuestos, y el financiamiento del proyecto de emprendimiento, cuya elaboración es requisito para aprobar la asignatura en Tercero de Bachillerato.

En relación con la posibilidad y razón para incorporar el tema de la educación financiera en el currículo del sistema educativo regular:

- Todos los entrevistados señalan que el tratamiento de la educación financiera en la escuela es importante, pues está ligado al quehacer cotidiano de las personas, a su día a día, razón por la que necesitan desarrollar competencias para manejar sus recursos y tomar decisiones adecuadas, sobre todo, cuando la incertidumbre caracteriza la cotidianidad. En ese sentido la educación financiera es una herramienta para mejorar el nivel de vida o bienestar.
- Indican que los contenidos de educación financiera impartidos desde una edad temprana favorecerían que el estudiante vincule los temas financieros con la realidad, motivando una conciencia cotidiana, y por tanto, llegando a tener mayor utilidad práctica para los estudiantes.
- Por otra parte, existe consenso en no recomendar la inserción de la educación financiera como una asignatura independiente en el Currículo Obligatorio Nacional, pues consideran que éste es extenso, con una sobrecarga de contenidos como para permitir la inserción de un nuevo ámbito de conocimiento o asignatura.

Por las razones mencionadas, permite manifestar que los entrevistados rescatan el concepto de aprendizaje para toda una vida, aquel que se realiza más allá de las instituciones educativas, en cualquier lugar y en cualquier momento, de una manera libre, flexible y constructiva.<sup>60</sup>

Con relación a ¿cómo debe insertarse el tema de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular de Ecuador?, las consideraciones básicas se resumen en los siguientes argumentos:

---

60 Delors, *La educación encierra un tesoro*.

- Se sostiene que la educación financiera involucra contenidos actitudinales, valorativos y que atraviesa varias disciplinas, como las matemáticas, fundamentalmente. Por lo mencionado y por considerar que el Currículo ya es un instrumento amplio, estiman que la Educación Financiera debe insertarse como un Eje Transversal, y así, abordarse desde todas las áreas de conocimiento.
- Insertarse desde los primeros niveles de educación básica, trabajando conceptos e información básica sobre ahorro, solidaridad, colaboración, sostenibilidad.
- Profundizar los conceptos financieros y su praxis en el Bachillerato dentro de la materia de Emprendimiento y Gestión, especialmente, en los bloques de contabilidad y análisis financiero y cuando se aborda el capítulo relativo al financiamiento del proyecto de emprendimiento.

De acuerdo con el MINEDUC, ejes transversales son: la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección al medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes y la educación sexual en los jóvenes; es decir, son grandes temas que pretenden motivar la sensibilidad de los estudiantes, temas a ser atendidos en todo el plan curricular, en cada área de estudio.<sup>61</sup> Siendo así, se coincide en que ciertos conceptos y contenidos de la educación financiera pueden tratarse como ejes transversales, especialmente aquellos que fomentan el consumo sostenible y el ahorro de recursos.

Sobre los elementos principales que deberían estructurar la propuesta de la inserción de la Educación Financiera en el Sistema Educativo Regular: Los elementos que priorizan la mayoría de los entrevistados se sintetiza en los siguientes postulados:

- Atribuyéndole un sentido a la educación financiera: la conciben como una educación para la vida, como un proceso de formación de capacidades que le permiten a la persona planear y sustentar su proyecto de vida, es decir, ser autónomo.
- Con un enfoque neutral: no ser un espacio para la difusión y promoción de los productos y servicios del sistema financiero nacional.

---

<sup>61</sup> Ecuador, Ministerio de Educación, *Actualización y Fortalecimiento curricular de la Educación General Básica*, 2010.

- Con contenidos generados desde el MINEDUC en coordinación con la universidad.
- Con el suficiente sustento pedagógico y didáctico, es decir, asignan al docente un rol preponderante. Consideran que la formación del docente es un requisito indispensable; el docente deberá conocer y aplicar metodologías de enseñanza que sensibilicen al estudiante, procurar la práctica de contenidos, que éstos sean más tangibles y posibiliten el desarrollo de competencias.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje con métodos más creativos, más participativos, más prácticos.
- Con la preparación de un material cognitivo que utilice las tecnologías de la información y la comunicación, así como todas las modalidades de educación modernas: plataformas tecnológicas y aplicaciones en celulares.

De acuerdo con el criterio de las personas entrevistadas, un modelo pedagógico que priorice un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo e interactivo, y sobre todo, un enfoque orientado al desarrollo y bienestar humano, son los elementos básicos que deben guiar la inserción de la educación financiera en el sistema de educación regular.

Otros elementos claves, mencionados durante las entrevistas son los siguientes:

- La necesidad de desarrollar y articular Programas de Educación Financiera abordados desde el ámbito de la educación no formal y orientados a distintos actores sociales, a fin de obtener un impacto positivo.
- La participación de los padres, parte integrante de la comunidad y de cualquier propuesta educativa; se requiere incorporar la posibilidad de que los conocimientos se compartan, sean objeto de reflexión y se practiquen en el hogar. Al respecto, el manejo de la tarjeta de crédito requiere responsabilidad, cualidad que se origina en el hogar.

Una de las conclusiones significativas de la investigación en terreno real, y específicamente de la entrevista a representantes del sistema educativo ecuatoriano, es el haber definido la razón o sentido de la educación financiera.

Al respecto, se concuerda plenamente en que el ser humano está inserto en un contexto económico dado y que cotidianamente, a lo largo de toda su vida: antes, durante y después de sus años laboralmente productivos, enfrenta decisiones con respecto a la gestión de sus recursos; por tanto, es fundamental contar con los conocimientos y competencias para la gestión eficiente de sus recursos. En ese sentido, la Educación Financiera es pertinente porque enseña para la vida, para la cotidianidad. Al cumplirse con ese propósito, efectivamente, se está contribuyendo a que las personas mejoren su gestión de vida. Por ese motivo, también es pertinente que conceptos esenciales de educación financiera se aborden en los programas educativos desde edades tempranas, a fin de crear hábitos permanentes.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de educación financiera, los contenidos deben procurar la conexión con la realidad del estudiante, motivando su conciencia y llegando a ser de utilidad práctica en su día a día; al ser así, se estaría enseñando para la vida.

La educación financiera no es un tema exclusivamente matemático o valorativo, es transversal a algunas disciplinas como las matemáticas, los estudios sociales y los estudios para la ciudadanía. Debe impartirse con métodos más creativos, más participativos, más prácticos; recayendo esta responsabilidad en el docente, cuya formación sólida en métodos o metodologías de enseñanza y aprendizaje es demanda por todos los entrevistados.

El uso de la tecnología podría apoyar el diseño y la ejecución de los contenidos, logrando sensibilizar y motivar fuertemente al estudiante, hoy abstraído por las TIC y los celulares.

Se requiere otorgar educación financiera a distintos actores y en distintos escenarios, a fin de lograr un impacto importante. En ese contexto, los padres son un segmento objetivo especial y parte integrante de cualquier propuesta educativa, pues con su ejemplo forman hábitos y valores, y la educación financiera forma valores, por ejemplo, la responsabilidad frente a obligaciones contraídas.

Se concluye que la inserción de la Educación Financiera en el currículo educativo debe desarrollarse con sujeción a: a) un propósito definido; b) una orientación práctica de los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales de la educación financiera; y, c) contar con eficaces y eficientes medios para lograr su finalidad.

### **3.4. Resultado de Encuesta a estudiantes**

La encuesta anónima se realizó a 109 estudiantes de Tercero de Bachillerato: 55 alumnos de la Unidad Educativa Martim Cereré, a quienes nos referiremos como estudiantes del colegio privado, y 54 estudiantes del Institución Educativa Central Técnico, que constituyen los estudiantes del colegio público.

Para el análisis se elaboró una base de datos en el programa Excel y se procedió a determinar códigos para las respuestas de cada pregunta, a fin de favorecer el procesamiento de la información. En la pregunta abierta se codificaron todas las respuestas y finalmente se reagruparon aquellas que podían considerarse similares.

#### **3.4.1. Ámbito socioeconómico**

Como se mencionó, el objetivo de esta sección de la encuesta fue intuir un diagnóstico sobre las características socioeconómicas del hogar de los participantes.

Se conoce que todos los estudiantes superan los 17 años de edad, que el 51,4 por ciento del total de estudiantes encuestados son mujeres y el 48,6 por ciento son varones.

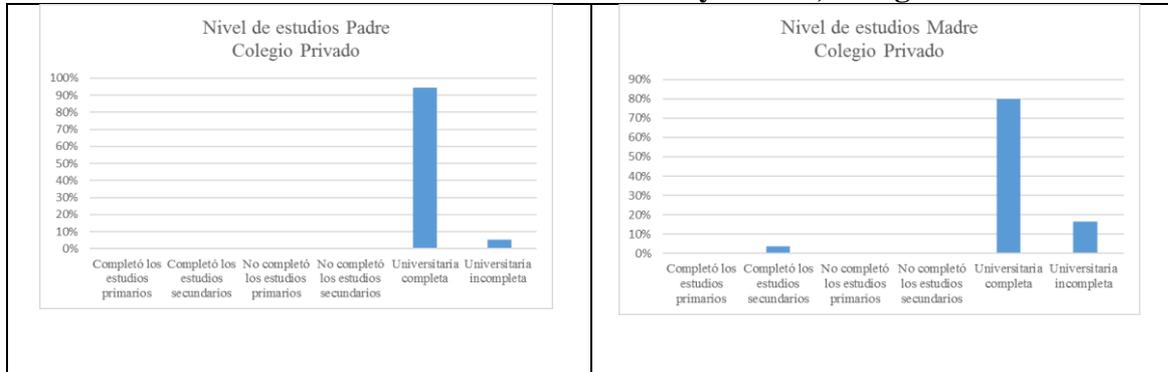
Respecto de quién constituye la principal fuente de recursos para el hogar:

Para el 43,1 por ciento del total de estudiantes consultados el padre es el principal generador de ingresos, las madres lo son para el 35,8 por ciento del total de estudiantes, el restante porcentaje de estudiantes desconoce quién aporta el mayor ingreso al hogar.

Del total de madres, que constituyen la principal fuente de ingresos para el hogar, la mayoría son representantes de estudiantes del colegio público (20,2%).

Sobre el nivel de educación, se verifica lo siguiente: el 94,5 por ciento de los padres y el 80 por ciento de las madres de estudiantes del colegio privado completaron la universidad, solamente un porcentaje pequeño tiene estudios universitarios incompletos, como lo evidencia el gráfico 1.

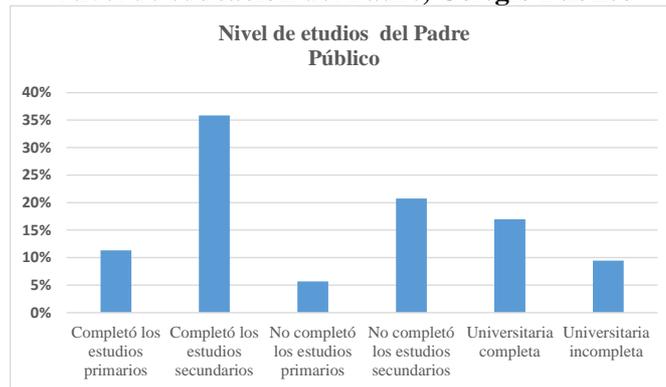
Gráfico 1  
**Nivel de educación del Padre y Madre, Colegio Privado**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
 Elaboración propia

En cuanto al nivel de estudios de los padres de estudiantes del colegio público: 36 por ciento tiene estudios secundarios completos, el 21 por ciento no completó la secundaria y un 17 por ciento son padres con título universitario (gráfico 2).

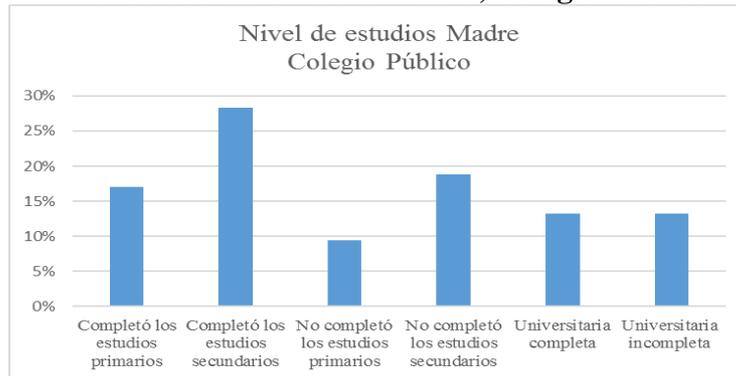
Gráfico 2  
**Nivel de educación del Padre, Colegio Público**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
 Elaboración propia

Con relación a las madres: 28 por ciento terminó la secundaria, un 17 por ciento completó los estudios primarios y un 13 por ciento son universitarias; quienes no completaron ni los estudios primarios ni los secundarios constituyen aproximadamente un 30 por ciento (gráfico 3).

**Gráfico 3**  
**Nivel de educación de la Madre, Colegio Público**

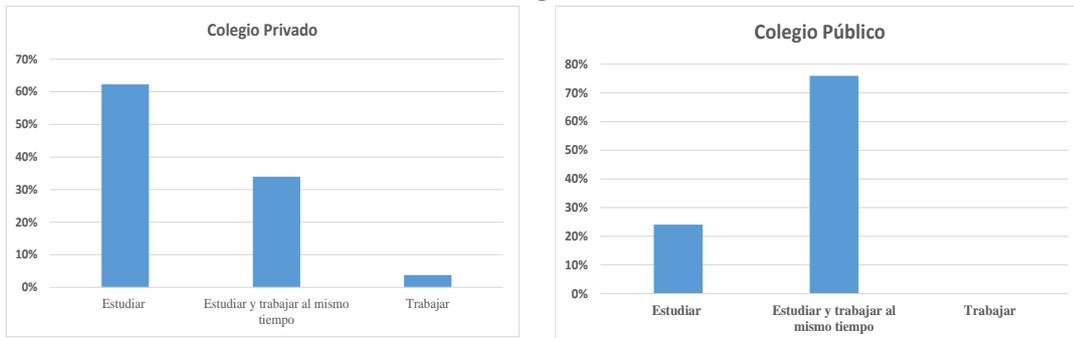


Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Los resultados evidencian los distintos niveles culturales de los hogares de los estudiantes de los colegios público y privado consultados, contextos que influyen en el nivel de socialización económica inicial de las personas, que ocurre generalmente en el ambiente familiar.

Sobre la actividad futura de los estudiantes tras la finalización de su Bachillerato: 62,3 por ciento de estudiantes del colegio privado continuaran sus estudios dedicándose exclusivamente a dicha actividad, un 34 por ciento piensa estudiar y trabajar al mismo tiempo En el caso de los estudiantes del colegio público, solamente un 24,1 por ciento eligió estudiar exclusivamente, mientras que la mayoría, el 76 por ciento, decidió estudiar y trabajar (gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Actividad a realizar luego de terminar Bachillerato**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Los resultados muestran el significativo porcentaje de estudiantes que han decidido ingresar al mercado laboral, sobre todo los pertenecientes al colegio público, consecuentemente, con mayor urgencia y necesidad de conocer más a profundidad su nuevo ámbito de acción y decisiones, la esfera de la producción.

### **3.4.2. Ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal**

El objetivo de este ámbito de la encuesta es describir, en base a las propias percepciones de los estudiantes, el nivel de conocimiento, comprensión, prácticas y actitudes que poseen los estudiantes respecto de ciertos conceptos y temas financieros, tales como el dinero, el ahorro, el crédito, el presupuesto, entre otros.

Sobre el conocimiento o percepción acerca de lo que significa la educación financiera: 50,5 por ciento del total de encuestados opina que la educación financiera consiste en mejorar la comprensión sobre los productos y servicios financieros.

Al respecto, se entendería que la mejor comprensión de los productos financieros favorece la toma de decisiones más reflexivas, por ejemplo, sobre diversas alternativas de ahorro, de inversión y de crédito, y ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras.

El restante 49,5 por ciento de los estudiantes consultados piensa que educación financiera es tener el conocimiento para manejar las finanzas personales, mediante una sólida planificación financiera en el corto plazo y largo plazo.

Este concepto involucraría lograr la sostenibilidad de los recursos económicos recurriendo a instrumentos de gestión y control tales como la planificación y el presupuesto, y también accediendo, de manera informada y reflexiva, a los productos bancarios.

Si bien la diferencia estadística entre ambas percepciones no es significativa, los resultados indican, por un lado, la tendencia a vincular fonéticamente el término “financiero” de Educación Financiera con servicios y productos “financieros”, es decir, con el ámbito de la actividad bancaria; por otro lado, evidencian la necesidad de fortalecer el ámbito de finanzas personales cuando se abordan los contenidos de la educación financiera.

Respecto al manejo y uso del dinero como medio de pago o instrumento para la transacción de bienes y servicios, se conoce que el 90,8 por ciento del total de los estudiantes consultados reciben dinero de sus padres, principalmente con una frecuencia semanal (62,5%). Cabe resaltar que los jóvenes de colegios públicos muestran una experiencia más temprana en el manejo del dinero, el 33,3 por ciento de ellos lo usó antes de los 12 años (tabla 4). En el caso de los estudiantes del colegio privado, sólo el 12,2 por ciento, manejó dinero antes de los 12 años.

Tabla 4  
**Edad desde la que realizan compras solos**

<b>Edad</b>	<b>Privado</b>	<b>Público</b>	<b>Promedio</b>
Menos de 12	12,2%	33,3%	23,0%
Más de 12	87,8%	66,7%	77,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Estos datos podrían reflejar una mayor autonomía de los jóvenes de colegios públicos, quienes deben movilizarse a sus escuelas y colegios en bus, realizar compras para el hogar por encargo de sus padres e inclusive involucrarse en la labores de sus padres, sobre todo cuando se trata de trabajadores independientes.

Con el propósito de conocer sobre el acceso a los productos y servicios financieros se consultó a los estudiantes si disponían de una cuenta de ahorros: el 40 por ciento del total consultado sí es propietario de una cuenta, siendo los estudiantes del colegio privado los que la poseen mayoritariamente (60%).

Para describir los hábitos de consumo se solicitó a los estudiantes indicar los principales bienes o servicios que adquieren con el dinero que manejan. Para ello se elaboró una lista de seis rubros. Los estudiantes debían responder asignando porcentajes a los rubros que elegían según su práctica cotidiana; los porcentajes asignados debían totalizar cien por ciento (pregunta 14).

De acuerdo con los datos totales, los rubros de alimentación y diversión concentran el mayor porcentaje del uso del dinero, 31,8 y 23,9 por ciento, respectivamente. Cabe mencionar que quienes gastan más en diversión son los estudiantes del colegio privado, 32,6 por ciento,

frente al 14,9 por ciento que evidencian los datos del colegio público, es decir, alrededor de 17 puntos porcentuales menos, quizá por la existencia de otras prioridades de consumo. Una menor proporción de dinero es destinado al ahorro, 20,6%, en promedio. Los resultados más significativos se presentan en la tabla 5.

Tabla 5  
**Pautas de consumo y uso del dinero**

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Privado</b>	<b>Público</b>	<b>Total general</b>
<b>Comida o alimentos</b>	34,1%	29,6%	31,8%
<b>Pasajes de bus</b>	15,7%	17,7%	17,1%
<b>Diversión (Ej. cine, viajes, etc.)</b>	32,6%	14,9%	23,9%
<b>Ropa</b>	21,2%	15,8%	17,7%
<b>Útiles escolares</b>	14,0%	13,7%	13,8%
<b>Ahorro</b>	23,4%	18,7%	20,6%

Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

A fin de indagar la percepción de los estudiantes respecto de las razones que motivan el ahorro de las personas se planteó la pregunta 17. La pregunta definió nueve razones para el ahorro (categorías o “c”): construir su vivienda, mejoras en el hogar, iniciar un negocio, educación de los hijos, ganar intereses, comprar un auto, vacaciones, emergencias de la familia y cobertura de gastos en la vejez. La escala de valoración establecía un rango de 1 a 9. Se pidió a los estudiantes ordenar los rubros de acuerdo al nivel de importancia o prioridad que para ellos tenían las distintas categorías o motivos para ahorrar, teniendo en cuenta que “1” era la primera o principal razón para el ahorro y “9” el último motivo por el que ahorraría la gente. Los resultados de la pregunta 17 que se condensan en la tabla 6.

Tabla 6  
Razones por las que ahorra la gente

CALIFICACIÓN CATEGORÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Adquirir vivienda	29,6%	25,9%	17,3%	6,2%	4,9%	4,9%	4,9%	3,7%	2,5%
Mejoras en el hogar	4,9%	6,2%	12,3%	13,6%	16,0%	12,3%	17,3%	8,6%	9,9%
Iniciar un negocio	9,9%	6,2%	14,8%	21,0%	17,3%	12,3%	7,4%	7,4%	4,9%
Educación de los hijos	29,6%	27,2%	13,6%	11,1%	6,2%	2,5%	3,7%	4,9%	3,7%
Ganar intereses	2,5%	1,2%	8,6%	4,9%	18,5%	12,3%	16,0%	18,5%	18,5%
Comprar un auto	4,9%	6,2%	7,4%	12,3%	13,6%	11,1%	16,0%	13,6%	16,0%
Vacacionar	7,4%	6,2%	6,2%	9,9%	14,8%	14,8%	24,7%	17,3%	0,0%
Emergencias de la familia	16,0%	23,5%	18,5%	9,9%	9,9%	12,3%	4,9%	6,2%	0,0%
Cubrir los gastos en la vejez	9,9%	14,8%	22,2%	16,0%	9,9%	11,1%	19,8%	11,1%	28,4%

Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Según la tabulación de los resultados, la educación de los hijos y la adquisición de vivienda son los principales motivos que explican el ahorro de las personas (tabla 6).

En efecto, para un 29,6 por ciento del total de estudiantes consultados la educación de los hijos es la principal razón por la que ahorra la gente, puesto que califican a esta categoría con el número “1”; para otro 27,2 por ciento es la segunda razón más importante y para un 13,6 por ciento es la tercera razón en importancia.

Para otro 29,6 por ciento del total de estudiantes la adquisición de vivienda también es el principal motivo para el ahorro de las personas; para un 25,9 por ciento de encuestados es un segundo motivo importante y un 17,3 por ciento opina que es la tercera razón para el ahorro.

De los resultados tabulados, en términos generales, se deduce lo siguiente: para un 22,2 por ciento de estudiantes, la cobertura de gastos en la vejez es el tercer motivo más importante por el que ahorraría la gente; sin embargo, para un 28,4 por ciento de estudiantes, la misma categoría es la última razón. Este último dato sugiere la necesidad de profundizar el conocimiento del campo de la seguridad social, a fin de tomar acciones preventivas para la vejez.

Con una calificación de medio importante (4) se ubica al ahorro para el inicio de un negocio. Ganar intereses y vacacionar se perciben como motivos de poca importancia. Finalmente, entre las razones para el ahorro que no se perciben importantes sobresalen: comprar un auto y realizar mejoras en el hogar.

De manera general, se estima que las respuestas mencionadas reflejarían una práctica normal de buen vivir adquirida desde el núcleo familiar.

Otro de los objetivos de la encuesta fue el estimar la praxis de conceptos y contenidos de educación financiera con base en la indagación de actividades características de la planificación y organización de las finanzas personales, tales como la definición de prioridades en la adquisición de bienes y servicios, el registro de ingresos y gastos, entre las principales acciones.

Una síntesis las respuestas a las preguntas vinculadas con la gestión o manejo de recursos (preguntas de la 18 a la 24) se presenta en la tabla 7.

De acuerdo con los datos tabulados, alrededor del 54 por ciento del total de los estudiantes consultados mantiene el control y registro de los gastos realizados; así mismo, un 36,5 por ciento de estudiantes planifica sus compras en función de la necesidad o prioridad de las mismas; un 67,9% compara precios y marcas previo a efectuar sus compras; y finalmente, solo un 17,4% del total de estudiantes adquiere bienes por antojo.

Respecto a la modalidad de pago de los bienes y servicios que se adquieren para la familia: un 30,6% de los estudiantes menciona que compran en efectivo, el restante 44,4 por ciento cancela a crédito y el 25% desconoce cómo realizan el pago.

Tabla 7  
**Planificación y manejo de las finanzas personales**

Registra los gastos que realiza y conoce saldo de dinero disponible		
Público 57%	Privado 51%	
↓		
SI elabora una lista de productos según su importancia antes de ir de compras		
Público 39%	Privado 34%	
↓		
SI comparan marcas y precios antes de comprar 67,9%		
Mujeres - Colegio público 43%	Mujeres - Colegio privado 29%	
↓		
¿Compras más productos necesarios que antojos?		
SI 26,6%	NO 17,4%	A veces 56%
↓		
Mecanismo de pago de las compras en los hogares:		
Contado 30,6%	Crédito 44,4%	Desconozco 25%

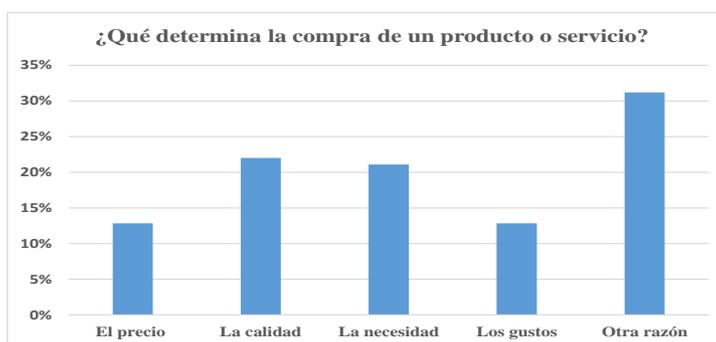
Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

En términos generales, respecto del manejo de las finanzas personales (Tabla 7) los datos revelan que los estudiantes aplican prácticas de buen manejo de recursos que deben perfeccionarse. Cabe destacar que los estudiantes del colegio público y, sobre todo las mujeres, son los individuos que realizan una mejor praxis financiera, quizá porque enfrentan una mayor restricción de ingresos dentro de sus hogares.

Por otra parte, identificar la razón que motiva la compra de bienes o servicios podría contribuir a describir actitudes o comportamientos frente al consumo, esa fue la intención de la pregunta 22 de la encuesta. De acuerdo con los resultados (gráfico 5), la calidad y la necesidad explican la compra de productos para el 22 y 21 por ciento de encuestados, respectivamente. Al mismo tiempo, un 31 por ciento de los estudiantes eligió la categoría “otra razón” como el factor determinante para el consumo. Se estima que dicha respuesta reflejaría una indeterminación respecto a las razones de compra o quizá la concurrencia de varios motivos.

En términos generales, se destaca la importancia de evaluar la comprensión de conceptos tales como: calidad, moda y publicidad, a fin de intuir la magnitud de posibles compras debido a la presión del consumismo.

Gráfico 5  
**Razones que determinan la compra de un producto**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

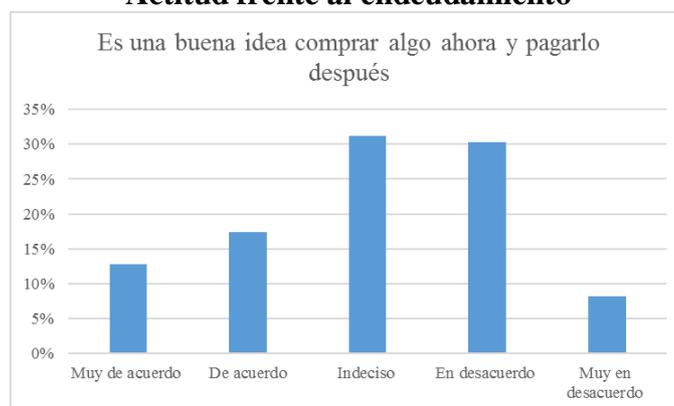
El bloque de preguntas comprendido entre la 25 y la 29 nos permite intuir ciertas actitudes de los estudiantes respecto de criterios o postulados relativos al dinero, ahorro y endeudamiento, temas que comúnmente son tratados en los distintos espacios de socialización, fundamentalmente en sus hogares.

Las preguntas de este bloque fueron diseñadas utilizando la escala de medición de Likert, utilizada para la comprensión de opiniones y actitudes. En ese marco, se solicitó a los estudiantes identificar en qué medida están de acuerdo o no con los enunciados presentados.

Sobre la actitud frente al endeudamiento: 31 por ciento de los estudiantes consultados se mostraron indecisos respecto a la bondad de comprar hoy y pagar a futuro, otro 30 por ciento se muestra en desacuerdo con esa premisa y un 8 por ciento está muy en desacuerdo.

El significativo porcentaje de indecisos puede atribuirse al insuficiente conocimiento respecto de las modalidades o alternativas, costos y beneficios de un endeudamiento razonado, que en muchos casos posibilita el logro de metas de distinta índole.

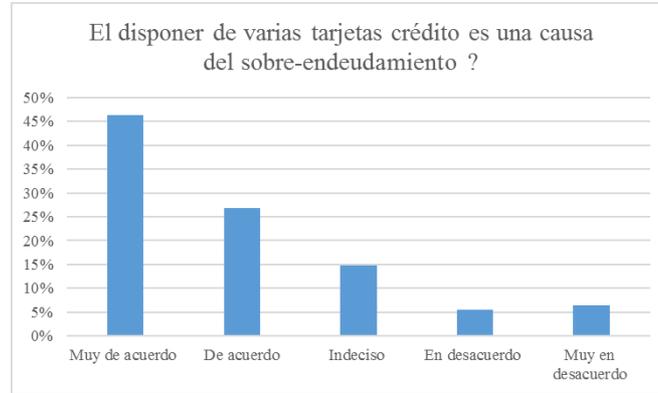
Gráfico 6  
**Actitud frente al endeudamiento**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

En relación a la creencia de que el sobre endeudamiento está vinculado con la tenencia de varias tarjetas de crédito, los resultados que se presentan en el gráfico 7, indican lo siguiente: un 73 por ciento de los estudiantes consultados, en términos agregados, concuerda con dicho postulado; dentro de ese porcentaje, 46 por ciento está muy de acuerdo. Por el contrario, sólo el 12% de los encuestados opina que disponer de varias tarjetas no es la causa del sobre endeudamiento; de éstos últimos estudiantes, más de la mitad (7,4%) pertenecen al colegio privado.

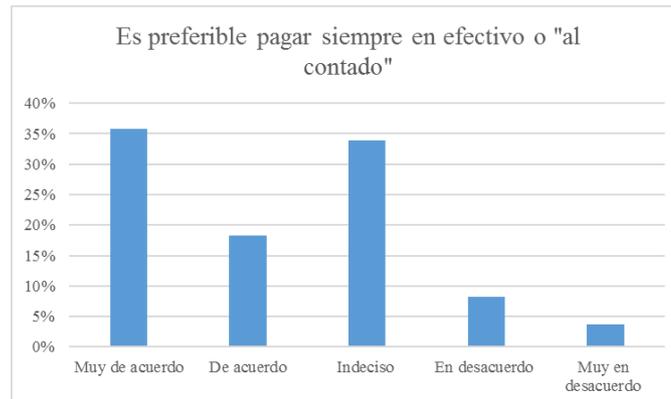
Gráfico 7  
/Actitud frente a instrumentos de crédito



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Respecto a la preferencia por realizar compras y pagarlas en efectivo o al contado se verifica que un 36 por ciento de los estudiantes está muy de acuerdo con dicho planteamiento, así mismo, un 34 por ciento está indeciso (gráfico 8).

Gráfico 8  
Preferencia por pagos al contado

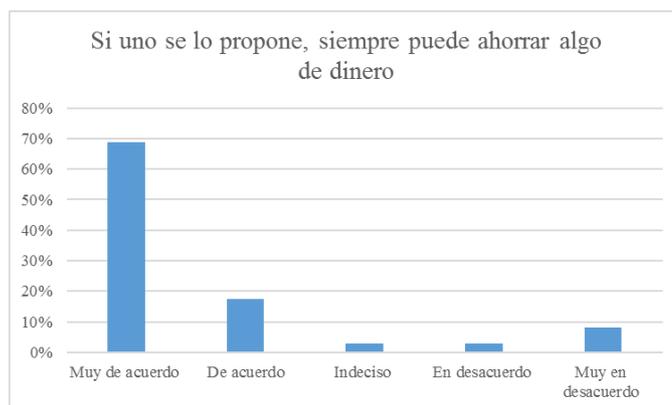


Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Al igual que en preguntas anteriores, la categoría de “indeciso” deja al descubierto el insuficiente nivel de conocimiento sobre los beneficios y riesgos de los distintos medios de pago disponibles en el sector financiero, así como el riesgo que implica el manejo de dinero en efectivo.

Sobre la predisposición hacia el ahorro, el 69 por ciento del total de estudiantes opina que siempre es posible ahorrar, si existe el propósito de realizarlo. Las respuestas a esta proposición se resumen en el gráfico 9. Los resultados permiten inferir el asentamiento de una actitud positiva hacia el ahorro de dinero.

Gráfico 9  
**Disposición al ahorro**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

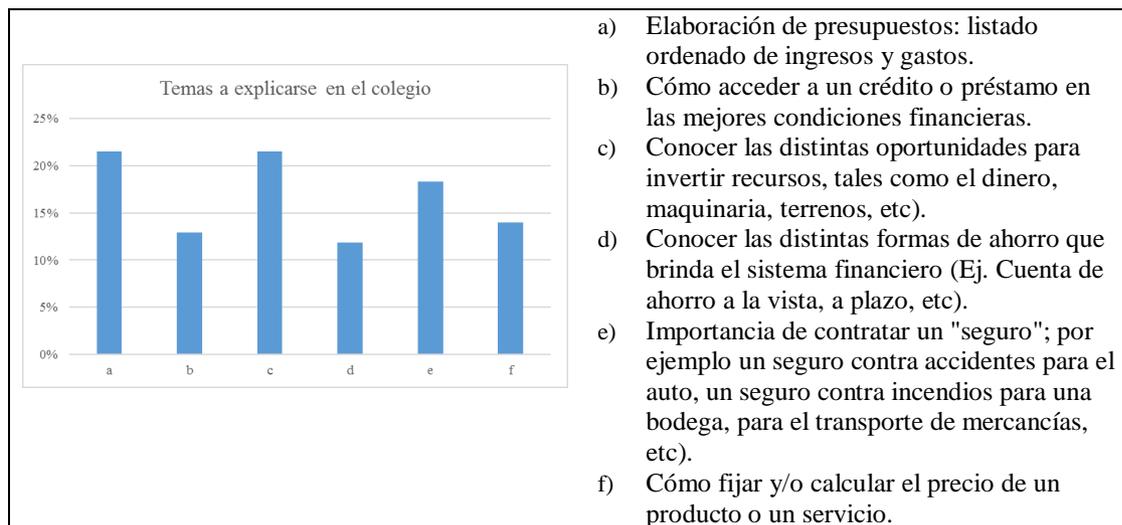
### 3.4.3. **Ámbito de necesidades de nuevos conocimientos**

El propósito del último ámbito de la encuesta (preguntas de la 29 a la 31) fue conocer la percepción de los estudiantes respecto de sus necesidades de conocimiento y praxis de educación financiera, información básica para plantear un marco referencial de contenidos financieros útiles a los jóvenes al finalizar su Bachillerato.

En ese contexto, y a fin de determinar el nivel de importancia que se asigna a diversos temas de carácter financiero, se solicitó a los estudiantes seleccionar y ordenar de acuerdo a su criterio y prioridad seis temas que deberían enseñarse durante la etapa escolar. Los seis temas eran: elaboración de presupuestos, cómo acceder a un crédito, conocer distintas oportunidades de inversión, conocer distintas alternativas de ahorro, importancia de los seguros, cómo fijar o calcular un precio. El orden de importancia varió entre 1 y 6, siendo “1” el tema prioritario o primero en importancia y “6” el último tema en importancia.

De acuerdo con los resultados, los temas que deben impartirse en el colegio, en orden de prioridad son: elaboración de presupuestos, conocimiento de las oportunidades de inversión, contratación de seguros (gráfico 10).

Gráfico 10  
**Temas que debería explicarse en el colegio**



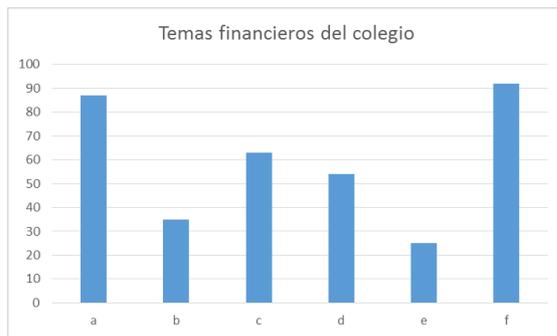
Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
Elaboración propia

Los temas relacionados con el acceso al crédito y las formas de ahorro no presentan una demanda significativa, pues ocupan el penúltimo y último lugar de importancia, respectivamente.

Seguidamente se indagó si algunos de los temas incluidos en la pregunta anterior habían sido abordados o conocidos en el ámbito de la asignatura de Emprendimiento y Gestión o Business.

De acuerdo con los resultados, el 84,4 por ciento de los estudiantes concuerda en que el tema relativo a la fijación o cálculo de los precios de productos y servicios fue transmitido por los docentes, 79,8 por ciento de los estudiantes indican conocer sobre la elaboración de presupuestos, tema abordado en la materia de Emprendimiento y Gestión; un 22,9 por ciento de estudiantes indica haber recibido información sobre seguros. Los resultados en detalle constan en el gráfico 11.

Gráfico 11  
**Temas financieros recibidos en el colegio**

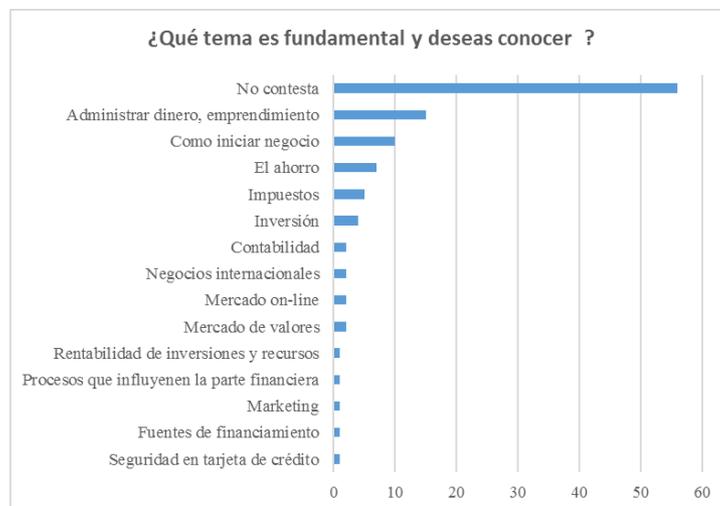


- Elaboración de presupuestos
- Cómo acceder a un crédito en las mejores condiciones financieras
- Conocer las distintas oportunidades para invertir recursos
- Conocer las distintas formas de ahorro que brinda el sistema financiero
- Importancia de contratar un "seguro"
- Cómo fijar y/o calcular el precio de un producto o un servicio.

Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
 Elaboración propia

Finalmente, se planteó una pregunta de carácter abierto a fin de conocer los temas o contenidos fundamentales que los estudiantes desean conocer previo a egresar del colegio. Cabe mencionar que el 50 por ciento del total de los estudiantes encuestados no contestó esta pregunta. De los estudiantes que responden: un 13,6 por ciento prioriza conocer sobre el manejo eficiente del dinero, otro 9,1 por ciento requiere saber cómo iniciar un negocio y conocer posibilidades de inversión, y un 6,4 por ciento solicita conocer sobre el ahorro (gráfico 12).

Gráfico 12  
**Temas fundamentales que desean conocer en el colegio**



Fuente: Resultados de encuesta a estudiantes  
 Elaboración propia

La tabulación de las respuestas que se presenta en el gráfico 12 revela, por una parte, el interés que tienen los estudiantes por alcanzar un manejo o gestión adecuada de dinero, y por otra parte, los deseos de emprender. Esta última inclinación podría explicarse por el énfasis otorgado al tema del emprendimiento o la presión de la vida diaria que exige la generación y el buen manejo de recursos económicos.

En términos generales, los resultados de la encuesta a los estudiantes permiten extraer las siguientes conclusiones:

El diagnóstico socioeconómico de los estudiantes del colegio público y del colegio privado revela los distintos contextos culturales y económicos que les rodea y que incide en las prácticas de socialización inicial y de formación económica-financiera que desarrollan padres y madres a través de sus actuaciones en el ambiente familiar. Esa diferencia podría perjudicar el ejercicio de una ciudadanía óptima, por ejemplo, al excluirlos, por falta de información, del acceso a bienes y servicios financieros y dejar a las personas expuestas a usureros.

Respecto del ámbito cognitivo, y basados en la percepción de los estudiantes, la encuesta refleja un nivel insuficiente de información y comprensión de conceptos y prácticas de educación financiera que no se equipara con las exigencias del mundo económico-financiero en el que se encuentran insertos. En efecto, los resultados de la encuesta indican que los estudiantes están experimentando el uso, manejo y valor del dinero a edades cada vez más tempranas, por tanto, están expuestos a tomar decisiones financieras también más tempranamente.

Frente a esa exigencia, el conocimiento que demuestran los estudiantes proviene de la socialización que realizan los padres y madres durante el proceso de formación de sus hijos, espacio en el que se profundizan valores y actitudes desde tempranas edades, como es el caso de la percepción positiva respecto del ahorro que manifiestan los estudiantes.

Los conocimientos procedimentales provienen de la experiencia personal derivada del manejo de dinero, su “mesada” o “colación”, circunstancia que les exige planificar, elegir y priorizar gastos, es decir, manejar óptimamente su dinero y programar un ahorro, práctica que estudiantes conciben muy probable.

Los contenidos aprendidos en el sistema escolar, al parecer, aún tienen mucha carga teórica, tal el ejemplo del presupuesto, herramienta que manifiestan conocerla, pero que aún no todos la utilizan plenamente para priorizar gastos y enfrentar al consumismo.

Al mismo tiempo, no disponen de información sobre los riesgos y beneficios de los productos y servicios financieros, tampoco de la posibilidad de abrir una cuenta de ahorros en su ambiente. Paralelamente, su percepción sobre los servicios de la banca, en especial sobre el endeudamiento no es favorable, existe desconfianza y aún no perciben a esta alternativa como una vía para la concreción de proyectos empresariales, tema que es de su interés.

La indagación sobre las necesidades de conocimientos específicos es una importante información para la acción educativa, al respecto, se deduce la urgencia de formar en el manejo de dinero o gestión de recursos, tema central de educación financiera, que debe ampliarse y profundizarse dentro de la malla curricular de la materia de Emprendimiento y Gestión; otro tema importante es el relativo a las diversas fuentes de financiamiento, información básica para viabilizar un proyecto de emprendimiento, asignatura y posibilidad que despierta su interés pues la perciben útil para su próxima etapa de vida o en mayor sintonía con la vida real, con su accionar cotidiano.

Sobre el concepto de educación financiera, las circunstancias reales que atraviesan los estudiantes, sus conocimientos, percepciones, prácticas y actitudes, evidenciadas a través de los resultados de la encuesta, reforzó y validó el enfoque de educación financiera que privilegia la complementación de dos ópticas fundamentales: es mejorar el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros fundamentales y dentro de este ámbito, conocer los riesgos y beneficios de los productos y servicios financieros a fin de tomar decisiones financieras informadas y reflexivas adecuadas a sus necesidades, y a la par, desarrollar competencias orientadas a una mejor administración de las finanzas o recursos económicos personales que les posibiliten el ahorro y la sostenibilidad financiera a lo largo de su ciclo vital.

### Capítulo tercero

#### **Programa de Educación Financiera para el Sistema de Educación Regular de Ecuador**

Este capítulo presenta la propuesta de inserción del tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular ecuatoriano, propuesta derivada de los resultados generados de la investigación de campo y del estudio de los referentes teóricos pertinentes.

El enfoque propuesto para la inserción de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular privilegia el Desarrollo Humano, es decir, la formación de un ciudadano con las capacidades para aprovechar las oportunidades que en el ámbito económico le ofrece la sociedad a lo largo de su ciclo de vida.

El concepto de educación financiera a impartir, toma como referencia el definido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo, pero se plantea ampliar y fortalecer dicha óptica, enfatizando la instrucción en el manejo de recursos o gestión financiera del estudiante.

En efecto, entrevistados, estudiantes y la autora de la presente investigación coinciden en que la educación financiera es un proceso mediante el cual las personas mejoran la comprensión de conceptos financieros básicos y desarrollan capacidades para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, de las condiciones que suponen los productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero, tomando, en consecuencia, decisiones informadas y óptimas en favor de su bienestar económico.

Sin embargo, se estima que la planificación financiera, la organización y priorización de gastos, que refleja un consumo responsable, viabilizan el cumplimiento de metas de bienestar durante el ciclo vital de una persona, lo cual sobrepasa el objetivo de formar a un consumidor financiero informado y responsable.

La propuesta se alimenta de los resultados de investigaciones sobre el desarrollo del pensamiento económico realizadas con base en los postulados teóricos de Jean Piaget sobre la secuencia evolutiva del razonamiento humano que, como consta en el primer capítulo de este documento, confirman la existencia de un patrón progresivo de desarrollo de la comprensión de conceptos económicos, vinculado fundamentalmente a las posibilidades del aparato cognitivo y a las oportunidades de interacción con el sistema económico.

Con base en dichos planteamientos, la propuesta de inserción de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular ecuatoriano propone iniciar con la instrucción a edades tempranas y considerar el desarrollo cognitivo de los distintos grupos etarios y sus necesidades específicas de aprendizaje para avanzar en niveles de complejidad.

Se formula, asimismo, que la intervención pedagógica considere el contexto de los estudiantes, su nivel socioeconómico, pues éste, afecta sus oportunidades de interacción con el sistema económico y condiciona sus percepciones y concepciones en torno al mundo del dinero, la economía y el consumo.

Con base en los resultados de la investigación de campo, se propone que las metodologías de enseñanza prioricen la interactividad y sitúen al estudiante como protagonista del proceso de construcción del conocimiento y que, aparte de lograr el aprendizaje conceptual, estimulen el desarrollo de competencias sociales y de negociación requeridas en la vida ciudadana.

Se promueve el uso de metodologías lúdicas, en especial, para estudiantes de educación inicial, así como, el uso de tecnología, factor que otorgará un importante aporte a la significatividad del aprendizaje especialmente en el Bachillerato.

## **1. Propuesta de inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador**

Con base en las definiciones producto de la presente investigación se plantea una propuesta de formación en educación financiera orientada a todos los estudiantes que cursan la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, con el propósito de favorecer el desarrollo de capacidades que les facilite ejercer sus derechos y obligaciones en el ámbito financiero, tomar decisiones óptimas en cuanto a la gestión de sus finanzas.

La propuesta de formación en educación financiera a ser integrada al Sistema de Educación Regular se plantea a nivel macro y meso curricular, teniendo en cuenta que la definición de los fundamentos del proyecto de inserción concierne al nivel máximo del sistema de educación, y que corresponde a la instancia intermedia, adaptar y desarrollar las disposiciones macro curriculares para la concreción del pensamiento y metas de la autoridad educativa.

Para cumplir con ese objetivo, se propone:

- a) No generar una nueva asignatura para el desarrollo de los contenidos específicos de la Educación Financiera.
- b) Que los contenidos actitudinales de la Educación Financiera se impartan desde el nivel inicial de la Educación General Básica, mediante aproximaciones didácticas que potencien el desarrollo de actitudes de manejo y consumo responsable de los recursos, entre ellos el dinero.

Considerando que es en la niñez, entre los cinco y seis años, que las personas adquieren costumbres que perduran toda la vida; consecuentemente, es un buen momento para inculcar hábitos financieros.

- c) Que el abordaje de conceptos y contenidos financieros básicos, así como el uso del instrumental y herramientas matemáticas, se desarrollen en paralelo a la secuencia regular de los ciclos lectivos del sistema educativo regular, sujetos a la programación y pauta curricular progresiva que se establece en el Currículo Nacional Obligatorio, y articulados o integrados a los contenidos de otras asignaturas o disciplinas que abordan temas vinculados con la organización y estructura del estado; principales sectores de una economía, sus relaciones y dinámica; el marco legal de la nación y las nociones sobre ciudadanía; e, información sobre cultura tributaria. Esas disciplinas son: Matemáticas, Estudios Sociales y Educación para la Ciudadanía. Otra asignatura que debe vincularse a lo largo de todo el programa de educación financiera es la asignatura de Lengua y Literatura, puesto que la comprensión lectora constituye una competencia fundamental.

Las mencionadas disciplinas deberán utilizarse como ejes articuladores estratégicamente vinculados con los contenidos de educación financiera, requiriéndose enfatizar la reflexión y el pensamiento crítico y procurar el conocimiento y desarrollo de competencias financieras según las capacidades y nivel de desarrollo de los estudiantes, a través de proyectos escolares interdisciplinarios, entre otras alternativas.

- d) Que todos los contenidos relativos a la Planificación y Gestión Financiera, temas especializados de la educación financiera y que al mismo tiempo constituyen conocimientos

fundamentales para toda empresa o emprendimiento se inserten como un Bloque<sup>62</sup> dentro de la asignatura de Emprendimiento y Gestión, materia que se dicta durante los tres niveles del Bachillerato General Unificado. Esta propuesta implica reajustar la malla curricular de Emprendimiento y Gestión favoreciendo la dotación de conocimientos, procedimientos y herramientas fundamentales para la gestión financiera.

- e) Finalmente, que la “Educación Financiera” con el alcance propuesto, se constituya en una gran temática a ser atendida en toda la proyección curricular como un eje transversal, con actividades concretas integradas a cada área de estudio y esté presente en el discurso institucional e interiorizado en las diversas instancias que conforman la comunidad educativa.

Tabla 8  
**Programa de Educación Financiera**

Propuesta de Inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador
<b>Enfoque ideológico</b>
<p>La propuesta parte del reconocimiento de la persona como miembro de la sociedad, y más específicamente, como sujeto de derechos dentro del ámbito económico-financiero en el cual está inserto.</p> <p>La propuesta de formación en Educación Financiera tiene su sustento legal en la Constitución Política de Ecuador y en la Ley de Educación.</p>
<p><b>Propósito:</b></p> <p>Favorecer la comprensión de conceptos financieros y el desarrollo de capacidades que faciliten a los ciudadanos el tomar decisiones razonadas, ejercer los derechos y obligaciones en el ámbito financiero y gestionar las finanzas personales, condición básica para un bienestar sostenible.</p>
<p><b>Perfil del estudiante:</b></p> <p>Joven con las capacidades para tomar decisiones razonadas en el ámbito de sus finanzas, con una cultura de ahorro y consumo responsable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta no contempla la creación de una nueva asignatura.</li> </ul>

62 Según el Mineduc, los bloques curriculares constituye agrupaciones de aprendizajes básicos, definidos en términos de destrezas con criterios de desempeño referidos a un subnivel/nivel, y responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios de los ámbitos de conocimiento y de experiencia que abarcan las áreas curriculares. Currículo Nacional Obligatorio.

## Propuesta de Inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador

- Propone que la Educación Financiera constituya un tema a ser desarrollado a lo largo de toda la proyección curricular, con objetivos, contenidos, metodologías y prácticas educativas concretas integradas a determinadas áreas de estudio, asignaturas o disciplinas:
  - En espacios curriculares específicos donde se evidencia una transversalidad visible de conceptos, es decir, en asignaturas en las que se estudian contenidos de carácter económico y financiero;
  - Como un eje transversal en la área de Lengua y Literatura;
  - E interiorizado en las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, a través de proyectos escolares interdisciplinarios, que incentiven el concepto del ahorro y consumo responsable.

### Definiciones Pedagógicas

#### Gestión Directiva:

La concepción macro curricular de la Educación Financiera forma parte de la cultura institucional, debido a procesos de comunicación, prácticas institucionales y sensibilización de todos los actores de la comunidad educativa.

#### Diseño macro curricular:

Los contenidos de educación financiera se estructuran con un grado de complejidad creciente, de acuerdo con el nivel de comprensión del pensamiento económico.

#### Propuesta Macrocurricular

Considerando que es en la niñez, entre los cinco y seis años, que se adquieren hábitos que perduran toda la vida, la propuesta plantea:

Que los contenidos actitudinales de la Educación Financiera (EF) se impartan desde el nivel inicial de la Educación General Básica, con el propósito de concientizar sobre el uso responsable de los recursos, entre ellos el dinero e inculcar buenos hábitos financieros, como la cultura del ahorro.

Se propone que el abordaje de conceptos y contenidos financieros básicos se desarrollen en paralelo a la programación y pauta curricular progresiva que se establece en el Currículo Nacional Obligatorio, articulados o integrados a los contenidos de disciplinas que abordan temas relacionados con el ámbito económico-financiero de la sociedad.

Ésas áreas de conocimiento y disciplinas proveen espacios curriculares específicos donde se evidencia una transversalidad visible con contenidos de la educación financiera. Las áreas involucradas son:

- Matemáticas,
- Ciencias Sociales,

Propuesta de Inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento y Gestión,</li> <li>• Ciencias Naturales,</li> <li>• La EF está presente como un eje transversal en la disciplina de Lengua y Literatura.</li> </ul>
	<p>En Matemáticas se introducen insumos financieros para fortalecer diversos conceptos y métodos como el de proporciones, fundamentalmente.</p> <p>El conocimiento del instrumental matemático y la práctica de conceptos de esta disciplina en el contexto financiero coadyuvan a la consolidación de competencia financiera.</p> <p>Estudios Sociales y Educación para la Ciudadanía son disciplinas del área de Ciencias Sociales vinculadas con el conocimiento de los siguientes contenidos: organización y estructura del estado; el marco legal de la nación y las nociones sobre ciudadanía; los principales sectores de la economía, sus actividades, fuentes de ingresos, relaciones y dinámica; información sobre cultura tributaria, entre los temas principales.</p>
	<p>En el Bachillerato, la malla curricular de Emprendimiento y Gestión proporciona un espacio curricular importante para tratar contenidos esenciales y específicos de educación financiera, como son los temas de Planificación y Gestión Financiera y el Financiamiento.</p> <p>La propuesta plantea ajustar la mencionada malla mediante la conformación de dos Bloques curriculares independientes con los contenidos relativos a la Planificación y Gestión Financiera, y los correspondientes al Financiamiento.</p> <p>También se propone redimensionar el concepto de empresa, pues en éste, debe incluirse a la familia y al individuo, no como empresario sino como persona independiente.</p> <p>Con el direccionamiento propuesto, el estudiante, paralelo a la apropiación de contenidos de planificación y gestión financiera, desarrollará su capacidad para la gestión de sus finanzas personales, de su familia y en última instancia de su empresa, en el caso de que decida emprender.</p>
	<p>En el espacio curricular de Ciencias Naturales, la Educación Financiera comprende la relación entre los recursos de un país y los aspectos socioeconómicos y financieros involucrados. El propósito es orientar el comportamiento de los estudiantes hacia actitudes y prácticas de ahorro y de consumo responsable.</p>
	<p>La comprensión lectora es una capacidad fundamental para adquirir la competencia financiera, por ello, se propone que la educación financiera constituya un eje transversal en la asignatura de Lengua y Literatura.</p>

Propuesta de Inserción de la Educación Financiera en el Currículo Obligatorio del Sistema de Educación Regular de Ecuador	
<b>Proyectos interdisciplinarios</b>	Los Proyectos Interdisciplinarios en ambientes de aprendizaje colaborativo para la interacción entre estudiantes y miembros de la comunidad educativa son fundamentales en la formación y consolidación de hábitos de ahorro y consumo responsable.
<b>Diseño pedagógico</b>	Se sugiere un modelo pedagógico que fomente el aprendizaje autónomo y potencie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica.

Fuente y elaboración propias

## 2. Propuesta pedagógica para la inserción de la Educación Financiera en el Sistema de Educación Regular de Ecuador

La propuesta pedagógica que se formula para la inclusión de la educación financiera en el SER sigue la secuencia sistemática y progresiva del currículo definido por el MINEDUC.<sup>63</sup> Es coherente y se ajusta a las necesidades de aprendizaje y evaluación de la competencia financiera, cuyo referente es la prueba PISA 2012; consta en el Anexo 5.

Las dimensiones<sup>64</sup> que se pretende desarrollar son las siguientes:

- **Cognitiva:** relativa a los contenidos cognitivos y su comprensión.
- **Procedimental:** vinculada a los contenidos procedimentales, es decir, a las estrategias mentales, de procesamiento de información y toma de decisiones. Implica el desarrollo de habilidades y destrezas.

En el ámbito que nos ocupa involucra: interpretar, analizar y aplicar el conocimiento y la comprensión financiera en contextos financieros específicos: escuela, hogar, trabajo, entre otros. Los principales procesos que evalúa la OCDE en el contexto de PISA son:

a) identificación y análisis de información económica y financiera en diversos

63 . Ministerio de Educación, *Currículo de los niveles de educación obligatoria*, 2011.

64 OECD/INFE, *High-Level Principles on National Strategies for Financial Education*, OECD Publishing, OCDE/INFE, 2012.

contextos; b) evaluación de problemáticas o cuestiones financieras; y, d) aplicación de conocimientos pertinentes.

- **Actitudinal:** referente a los contenidos actitudinales o componentes afectivos, actitudinales y valorativos, tales como la autoconfianza y la motivación. En lo relativo a la educación financiera, las actitudes que se desea transmitir son: a) actitudes racionales hacia la compra y hacia el endeudamiento; b) actitud positiva hacia el ahorro; c) tolerancia al riesgo; c) control interno y autorregulación emocional; d) ética en la generación y manejo del dinero.

Los principales ámbitos de conocimiento, con los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales básicos, constan en el Anexo 4.

## Conclusiones

La investigación permitió reflexionar y definir un concepto de Educación Financiera que privilegia la complementación de dos ópticas: a) mejorar la comprensión de los conceptos financieros fundamentales, conocer los beneficios y riesgos de los productos y servicios financieros a fin de tomar decisiones informadas y razonadas en el ámbito financiero; y, b) desarrollar las capacidades que favorezcan la gestión óptima de los recursos económicos con que cuentan las personas, postulado en el que está implícito el uso de estrategias de consumo responsable y la posibilidad de generar ahorro, es decir, de procurar una sostenibilidad financiera con efectos positivos en el bienestar del individuo a lo largo de su vida.

El concepto definido reforzó la pertinencia de la educación financiera, dado que el ser humano está inserto en un contexto económico y cotidianamente enfrenta decisiones que involucran el manejo de sus recursos, actividades que exigen de él, los conocimientos y las capacidades para realizar una gestión razonada y responsable de los mismos.

Por otra parte, el concepto de educación financiera que se adopta tras la investigación confirma la razón y sentido de su aprendizaje; éste, trasciende la etapa educativa y el ámbito escolar hacia los distintos contextos que entrañan las diversas etapas de la vida. Desde esa perspectiva, la educación financiera no es un fin, sino el medio para alcanzar el bienestar de la persona.

Del ámbito de la investigación en terreno real, las conclusiones son las siguientes:

En relación al nivel de educación financiera, es decir, respecto de la comprensión y praxis de contenidos específicos, la investigación permite deducir que los contenidos actitudinales y procedimentales que demuestran los estudiantes provienen básicamente del proceso de socialización que realizan los padres y madres de los estudiantes a través de sus actuaciones durante la formación de sus hijos, evidenciando que es en el contexto familiar donde se generan valores, actitudes y hábitos de comportamiento desde tempranas edades.

El diagnóstico socioeconómico de los estudiantes refleja los distintos contextos culturales y económicos al que pertenecen los estudiantes consultados, lo cual, como establece la teoría, incide en las prácticas de socialización inicial de los individuos y en el aprovechamiento de oportunidades en el ámbito económico y financiero; un ejemplo al respecto, podría ser, el verse

excluido del acceso a productos y servicios bancarios y encontrarse expuesto a usureros en perjuicio de su bienestar.

La experiencia personal tiene un rol preponderante en la comprensión y praxis de la educación financiera. De acuerdo con los resultados de la investigación, los estudiantes están experimentando el uso, manejo y valor del dinero a edades cada vez más tempranas, dada la presión hacia el consumo a la que están expuestos, por ejemplo, a través de la publicidad. La condición mencionada les exige planificar, elegir y priorizar gastos, es decir, gestionar el dinero y tomar decisiones cotidianamente. Es esa experiencia personal la que ha constituido y beneficiado su aprendizaje de manera primordial.

Los estudiantes revelan un nivel insuficiente de comprensión de conceptos y desarrollo de competencias financieras que no se equiparan con las exigencias del mundo económico-financiero en el que se encuentran insertos. Los contenidos vinculados con los impuestos fiscales, el presupuesto y el financiamiento que constan en el plan de estudios del Sistema de Educación Regular ecuatoriano, y que los estudiantes manifiestan conocerlos, aún no son aplicados plenamente en la vida cotidiana.

Los elementos básicos que deben considerarse para implementar un programa de educación financiera en el currículo nacional se vinculan con las dimensiones de la calidad de la educación; al respecto, se sugiere: a) contemplar un enfoque ideológico que priorice el desarrollo y el bienestar humano; b) en el nivel pedagógico, desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje que privilegie la participación del estudiante y la orientación práctica de los contenidos, y una didáctica donde predomine el uso de la tecnología de la información y comunicación orientada al diseño y transmisión de contenidos que sensibilicen a los estudiantes; y finalmente, c) una organización de la educación en la que el acceso a los contenidos pueda darse en cualquier momento y lugar con apoyo de la tecnología.

El rol formativo que cumplen el contexto social y los agentes de socialización económica en el nivel de alfabetización de las personas exige complementar la educación financiera que se impartiría en el sistema de educación regular con la formación otorgada por el sistema no regular, ámbito donde padres y madres de familia deben considerarse un segmento objetivo importante.

La indagación sobre las necesidades de conocimientos específicos, que posibilitó la consulta directa a los estudiantes, constituye un insumo importante para la acción educativa. Los

estudiantes manifiestan la necesidad de formarse en el manejo o gestión de recursos económicos, específicamente del dinero. Al respecto se estima que este tema puede ser tratado más ampliamente y con mayor profundidad dentro de la malla curricular del módulo de Emprendimiento y Gestión, cuyos contenidos suscitan el interés de los estudiantes, pues los perciben útiles para su próxima etapa de vida o en mayor sintonía con la vida real, es decir, con su accionar cotidiano.

Se recomienda una acción coordinada entre los responsables de los sistemas de educación regular y no regular, los entes de supervisión financiera: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), a fin de definir una Estrategia Nacional de Educación Financiera que posibilite aprendizajes y comportamientos duraderos, vinculados con el manejo ético, responsable, y por tanto, sostenible de los recursos. Con ese propósito, será fundamental evaluar el contexto y las necesidades de educación financiera, a fin de definir prioridades y objetivos a corto, mediano y largo plazo; además, porque es probable que las necesidades de la población no estén alineadas con los objetivos del sistema financiero y, también, porque cada contexto exige planteamientos particulares, quizá no coincidentes totalmente con la óptica e interés de organismos multilaterales.

Entre los temas sugeridos, que merecen ser objeto de futuras investigaciones constan:

El análisis sobre la formación inicial del docente, eje fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se requiere evaluar su nivel de preparación en métodos de enseñanza que le permitan abordar contenidos de diversas disciplinas de manera significativa y su instrucción en tecnologías de la información y la comunicación, por ser una herramienta que puede favorecer el proceso de enseñanza, dado el actual contexto informático que rodea y motiva al estudiante.

La investigación sobre la secuencia evolutiva del pensamiento económico de niños, niñas y jóvenes ecuatorianos es otro tema de estudio básico, previo a delinear estrategias que estimulen y potencien los niveles de comprensión de los estudiantes.



### Referencias bibliográficas

- Amar, José, Marina Llanos, Raimundo Abello, Marianela Denegri. "Desarrollo del pensamiento económico en niños de la región caribe colombiana". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35, n° 1 (2003):7-18.
- Amar, José, Raimundo Abello, Marianella Denegri, Marina Llanos. "Pensamiento económico en jóvenes universitarios". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, n° 2 (2007): 363-373.
- Bauman, Zigmund. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Behrman, Jere, Alejandro Gaviria, Miguel Szekely. *Social Exclusion in Latin America: Perception, Reality and Implications*, 2003.
- Cifuentes, Mario. *Educación por Competencias: el concepto de las competencias para la educación*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- Colmenarejo Rosa. "Enfoque de capacidades y sostenibilidad Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum". *Ideas y Valores*, Universidad Nacional de Colombia, vol. LXV, núm. 160 (2016): 121-149.
- CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. *Situación actual y perspectivas serie políticas públicas y transformación productiva*, n° 12, 2013.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Compendio. Santillana, Ediciones UNESCO, 1996.
- Denegri, Marianela. *Introducción a la Psicología Económica*. (Colombia: PSICOM Editores, 2010).
- Denegri, Marianela, Carlos Del Valle, Yéssica González; Solead Etchebarne, Jocelyne Sepúlveda, Diego Sandoval "¿Consumidores o ciudadanos? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente". *Estudios Pedagógicos*, Universidad Austral de Chile, volumen XL, núm. 1 (2014):75-96.
- Denegri Marianela, Carlos Del Valle, Yéssica González, Solead Etchebarne, Manuel Mieres Chacaltana, Diego Sandoval Gatica, David Herting Chávez. *Educación económica y financiera para la formación inicial de profesores: herramientas conceptuales y didácticas*. Chile: Proyecto 1110711, 2013.

- Denegri, Marianela, René Gempp, Carlos del Valle, Soledad Etchebarne, Yessica Gonzalez. “El aporte de la psicología educacional a las propuestas de educación económica: los temas claves”. *Revista de Psicología-Universidad de Chile*, 15, n. ° 2 (2006): 77-94
- Denegri, Marianela, Carlos del Valle, René Gempp, Miguel Lara. “Educación económica en la escuela: hacia una propuesta de intervención”. *Estudios Pedagógicos-Universidad Austral de Chile*, 32, n. ° 2 (2006): 103-120.
- Deval, Juan. “Aspectos de la construcción del conocimiento sobre la sociedad”. *Revista IIPSI Facultad de Psicología*, Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid-UNMSM, 10, n. ° 1 (2007): 9-48.
- Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, 2008, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- \_\_\_\_\_. *Ley Orgánica de Defensa del Consumidor*. Registro Oficial Suplemento 116, 10 de julio de 2000.
- \_\_\_\_\_. *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*, Registro Oficial 444, 10 de mayo de 2011
- \_\_\_\_\_. *Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI*, marzo de 2011.
- \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación, *Currículo Nacional Obligatorio*.
- \_\_\_\_\_. Superintendencia de Bancos, *Resolución JB-2393*, 2013.
- \_\_\_\_\_. Superintendencia de Bancos, *Resolución SB-665*, 2015.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. *Educación social y financiera para la infancia*, UNICEF 2013.
- Gempp, René, Marianela Denegri, Nadia Caripán, Valentina Catalán, Solange Hermosilla, Cristina Caprile. “Development of the test of economic literacy for adults-TAE-25”, *Interamerican Journal of Psychology*, 41 (2007):275-284
- MacMillan James, Schumacher Sally, *Investigación educativa*, 5ta.Edición. Una introducción conceptual, Pearson Educación, Madrid, 2005
- Marshall, Enrique. “El desafío de la Educación Financiera”. Ponencia presentada como Vicepresidente del Banco Central del Chile. Fundación Coopeuch, Santiago, mayo 2014.
- Martínez Becerra Pablo, “El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal”. *Veritas*, n. ° 33 (2015):71-87.

- Medina, Patricia. *El currículo enfocado en el desarrollo de competencias matemáticas para octavo, noveno y décimo años de educación general básica*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, 2015.
- Nussbaum, Martha. “Constitutions and capabilities. Perception against lofty formalism”. *Harvard Law Review*, 121 (2007). <https://harvardlawreview.org/wp-content/uploads/pdfs/nussbaum.pdf>
- Naciones Unidas, *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Brasil, 1992.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE. *Information and Consumer Decision-making for Sustainable Consumption*, 2002.
- OCDE. “¿Hacia un consumo sostenible en los hogares? Tendencias y políticas en los países de la OCDE”. *OCDE Observer*, Sinopsis de política, 2002. [www.oecd.org/publications/Pol\\_brief](http://www.oecd.org/publications/Pol_brief)
- \_\_\_\_\_. *Improving Financial Literacy*, Paris, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Marcos y Pruebas de evaluación PISA 2012: Competencia Financiera*. Traducción al español de la publicación original de la OCDE: PISA 2012 Assessment and Analytical Framework Mathematics, Reading, Science, Problem Solving and Financial Literacy. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- \_\_\_\_\_. *PISA 2012 Assessment and Analytical Framework: Mathematics, Reading, Science, Problem Solving and Financial Literacy*. OECD Publishing, 2013.
- OECD/INFE *High-Level Principles on National Strategies for Financial Education*, OECD Publishing. OCDE/INFE, 2012.
- Red Financiera Bac- Credomatic, *Libro Maestro de Educación Financiera, Un sistema para vivir mejor*, 1ra Edición. Costa Rica: Network, Innova Technology, 2008.
- Remund, David. “Financial Literacy Explicated: The Case for a Clearer Definition in an Increasingly Complex Economy”. *Journal of Consumer Affairs* 44 (2010):276-295.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2000.
- Zvi, Bodie, Robert Merton. *Finanzas*. Traducción Luz María Hernández, Revisión Técnica, Claudia Gallegos Seegrove. México: Prentice Hall, 1999.



## Anexo 1: Encuesta sobre Educación Financiera

ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA	
Instrucciones: contesta las preguntas con una "X" en el casillero correspondiente. Adelante.	
1. Nombre del Colegio: _____	Código _____
2. ¿Qué edad tienes?	<input type="checkbox"/> Años cumplidos
3. Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
4. ¿Quién genera la principal fuente de ingreso económico en tu hogar?	<input type="checkbox"/> Papá <input type="checkbox"/> Mamá <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> No sé
5. ¿Cuál es el trabajo de la persona que genera el mayor ingreso en tu hogar?	
<input type="checkbox"/> Empleado/a en el sector público	
<input type="checkbox"/> Empleado/a en el sector privado	
<input type="checkbox"/> Tiene su propio negocio	
6. ¿Cuál es el nivel de educación de tú papá?	
<input type="checkbox"/> No completó los estudios primarios	
<input type="checkbox"/> Completó los estudios primarios	
<input type="checkbox"/> No completó los estudios secundarios	
<input type="checkbox"/> Completó los estudios secundarios	
<input type="checkbox"/> Universitaria incompleta	
<input type="checkbox"/> Universitaria completa	
7. ¿Cuál es el nivel de educación de tú mamá?	
<input type="checkbox"/> No completó los estudios primarios	
<input type="checkbox"/> Completó los estudios primarios	
<input type="checkbox"/> No completó los estudios secundarios	
<input type="checkbox"/> Completó los estudios secundarios	
<input type="checkbox"/> Universitaria incompleta	
<input type="checkbox"/> Universitaria completa	
8. Luego de graduarte, piensas:	
<input type="checkbox"/> Estudiar	
<input type="checkbox"/> Trabajar	
<input type="checkbox"/> Estudiar y trabajar al mismo tiempo	
9. ¿Qué entiendes por Educación Financiera? Elige sólo una de las 2 alternativas siguientes:	
<input type="checkbox"/> Mejorar la comprensión sobre los productos y servicios financieros, como el ahorro, los créditos o préstamos de dinero, etc. y saber	
<input type="checkbox"/> Tener conocimiento para manejar las finanzas personales, mediante una sólida planificación financiera en el corto plazo y largo	
10. ¿Recibes de tus padres u otros familiares dinero para tus gastos habituales?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
11. ¿Desde qué edad recibes ese dinero para tus gastos?	<input type="checkbox"/> Años
12. ¿Con qué frecuencia recibes ese dinero?	<input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Otra frecuencia
13. ¿Tienes que realizar alguna tarea/trabajo a cambio de ese dinero?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
14. ¿En qué gastas el dinero que recibes?	
Establece un porcentaje a cada alternativa de gasto (ej. comida, ropa, etc), según la prioridad que tienen para ti. La suma de todos los porcentajes que registres deben sumar 100%.	
<input type="checkbox"/> Comida o alimentos	
<input type="checkbox"/> Pasajes de bus	
<input type="checkbox"/> Diversión (Ej. Cine, viajes, etc.)	
<input type="checkbox"/> Ropa	
<input type="checkbox"/> Útiles escolares	
<input type="checkbox"/> Ahorro	

ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA	
15. ¿Tienes una cuenta de ahorro?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
16. Tus padres ¿conversan contigo sobre la importancia del ahorro?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
17. Según tu opinión, ¿cuáles son los motivos por los que ahorran las personas?	Tienes 9 alternativas de respuesta; asigna a cada una, un valor entre el número 1 y el 9; siendo 1, el principal motivo por el que tú opinas que ahorran las personas, y 9 el menos importante. Todos los casilleros deben tener un número asignado.
<input type="checkbox"/>	Adquirir vivienda
<input type="checkbox"/>	Mejoras en el hogar (Ej. otro baño, decoración, etc )
<input type="checkbox"/>	Iniciar un negocio
<input type="checkbox"/>	Educación de los hijos
<input type="checkbox"/>	Ganar intereses
<input type="checkbox"/>	Comprar un auto
<input type="checkbox"/>	Vacacionar
<input type="checkbox"/>	Emergencias de la familia
<input type="checkbox"/>	Cubrir los gastos en la vejez
18. ¿Desde qué edad vas de compras sin compañía, es decir, manejando tú solo/sola el dinero?	<input type="checkbox"/> Años
19. ¿Registras los gastos que realizas y conoces tu saldo de dinero disponible?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
20. ¿Antes de ir de compras elaboras una lista de los productos y servicios que necesitas según su importancia?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
21. ¿Antes de comprar algo comparas marcas y precios en distintas tiendas o locales y por internet?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
22. Según tú, ¿qué determina la compra de un producto o servicio?	
<input type="checkbox"/>	El precio
<input type="checkbox"/>	La calidad
<input type="checkbox"/>	Los gustos
<input type="checkbox"/>	La necesidad
<input type="checkbox"/>	Otra razón. ¿Cuál? _____
23. Habitualmente, ¿compras más productos necesarios que antojos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A veces
24. En tu hogar, ¿compran más a crédito que en efectivo o "al contado"?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sé
	Coloca una "X" sobre tu opinión sobre los siguientes postulados. Contesta de acuerdo a la siguiente escala: 1= Muy de acuerdo 2=De acuerdo 3= Indeciso 4= En desacuerdo 5= Muy en desacuerdo
25. Es una buena idea comprar algo ahora y pagarlo después	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
26. ¿El disponer de varias tarjetas crédito es una causa del sobre-endeudamiento de la gente?	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
27. Si uno se lo propone, siempre puede ahorrar algo de dinero	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
28. Es preferible pagar siempre en efectivo o "al contado"	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
29. ¿Qué temas o financieros crees que deben explicarse en el colegio?	Asigna a cada una de las 6 alternativas que se te presentan, según la importancia que tiene para ti; siendo 1 el más importante y 6 el menos importante.
<input type="checkbox"/>	Elaboración del presupuesto: listado ordenado de ingresos y gastos
<input type="checkbox"/>	Cómo acceder a un crédito o préstamo en las mejores condiciones financieras
<input type="checkbox"/>	Conocer las distintas oportunidades para invertir recursos económicos
<input type="checkbox"/>	Conocer las distintas formas de ahorro que brinda el sistema financiero (Ej. Cuenta de ahorro a la vista, a plazo, etc)
<input type="checkbox"/>	Importancia de contratar un "seguro"; por ejemplo un seguro contra accidentes para el auto, un seguro contra incendios para una bodega, para el transporte de mercancías, etc)
<input type="checkbox"/>	Cómo fijar y/o calcular el precio de un producto o un servicio

d

**ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA**

**30. ¿Algunos de los temas mencionados son o fueron parte de la materia de Emprendimiento y Gestión? Marca con una "X" todos los temas revisados.**

- Elaboración del presupuesto: listado ordenado de ingresos y gastos
- Cómo acceder a un crédito o préstamo en las mejores condiciones financieras
- Conocer las distintas oportunidades para invertir recursos, económicos
- Conocer las distintas formas de ahorro que brinda el sistema financiero (Ej. Cuenta de ahorro a la vista, a plazo, etc)
- Importancia de contratar un "seguro"; por ejemplo un seguro contra accidentes para el auto, un seguro contra incendios para una bodega, para el transporte de mercancías, etc)
- Cómo fijar y/o calcular el precio de un producto o un servicio

**31. Según tú opinión, ¿aparte de los mencionados, qué tema financiero es fundamental y debes aprenderlo en el colegio?**

---

**! GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**



**Anexo 2:**  
**Programa de Educación Financiera de la Superintendencia de Bancos**

<b>MÓDULO N° 1</b> <b>SISTEMA FINANCIERO NACIONAL</b>	<b>CAPÍTULO 1</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR Y EL SISTEMA FINANCIERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Funciones de la Superintendencia de Bancos</li> <li>• Superintendente de Bancos</li> <li>• Concepto del Sistema Financiero Nacional</li> <li>• Intermediarios Financieros</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<b>CAPÍTULO 2</b> <b>CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO (COMF)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Principales objetivos</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<b>CAPÍTULO 3</b> <b>BANCO CENTRAL DEL ECUADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Funciones del Banco Central del Ecuador</li> <li>• Gerente General</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<b>CAPÍTULO 4</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA / SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Entidades que controla</li> <li>• Superintendente</li> <li>• Concepto</li> <li>• Entidades que controla</li> <li>• Superintendente</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
<b>MÓDULO N°2</b> <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>CAPÍTULO 1</b> <b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Claves para el manejo de una Cuenta de Ahorros</li> <li>• Tasa de interés</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<b>CAPÍTULO 2</b> <b>CUENTAS CORRIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Multas y sanciones por cheques protestados</li> <li>• Tiempo de vigencia y como llenar un cheque</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<b>CAPÍTULO 3</b> <b>DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Rangos de plazo</li> <li>• Beneficios de un depósito a plazo fijo</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de interés que se aplica</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 4 SOBREGIROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Requisitos para acceder a un sobregiro</li> <li>• Tasa de interés aplicada</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 5 PRÉSTAMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Tipos de Crédito</li> <li>• Créditos de consumo</li> <li>• Créditos Comerciales</li> <li>• Créditos para la Vivienda</li> <li>• Microcréditos</li> </ul>
	CAPÍTULO 6 TARJETAS DE CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales de la tarjeta</li> <li>• Ventajas y desventajas</li> <li>• Formas de pago</li> <li>• Recomendaciones Generales</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 7 COSEDE / REGISTRO DE DATOS CREDITICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de COSEDE</li> <li>• Funciones del COSEDE</li> <li>• Buró de Crédito</li> <li>• Entrega de información</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
<b>MÓDULO Nº3      SERVICI OS FINANCIEROS Y DELITOS INFORMÁTICOS</b>	CAPÍTULO 1 TARJETAS DE DÉBITO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales</li> <li>• Servicios de la tarjeta de débito</li> <li>• Ventajas y Desventajas</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 2 CAJERO AUTOMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales</li> <li>• Servicios del cajero automático</li> <li>• Ventajas y Desventajas</li> <li>• Recomendaciones para el uso de la tarjeta de débito</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 3 BANCA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales</li> <li>• Servicios del cajero automático</li> <li>• Ventajas y Desventajas</li> <li>• Recomendaciones para el uso de la tarjeta de débito</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>

	CAPÍTULO 4 REMESAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Lugares donde realizarlas</li> <li>• Beneficios</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 5 GIROS Y TRANSFERENCIAS / DELITOS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de giros</li> <li>• Concepto de transferencias</li> <li>• Ventajas y desventajas</li> <li>• Concepto de SKIMING</li> <li>• Concepto de PHISHING</li> <li>• Seguridades al usar la banca electrónica</li> <li>• Actividades a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
<b>MÓDULO N°4 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO FINANCIERO</b>	CAPÍTULO 1 DERECHOS DEL USUARIO FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de derechos del usuario financiero</li> <li>• Derechos del usuario</li> <li>• Obligaciones del usuario financiero</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
<b>MÓDULO N°5 AHORRO Y PLANIFICACIÓN</b>	CAPÍTULO 1 FINANZAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que son las Finanzas Personales</li> <li>• Relación entre Ingresos Y Egresos</li> <li>• Ingresos</li> <li>• Egresos</li> <li>• La Buena Costumbre De Ahorrar</li> <li>• Como Ser Un Consumidor Inteligente</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	CAPÍTULO 2 PLANIFICACIÓN FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que Es La Planificación Financiera</li> <li>• Pasos para una adecuada Planificación Financiera</li> <li>• Pasos para elaborar un presupuesto</li> <li>• El Sobreendeudamiento</li> <li>• Medidas Para Reducir Los Egresos</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
<b>MÓDULO N° 6 SEGURIDAD SOCIAL</b>	CAPÍTULO 1 SEGURIDAD SOCIAL Y JUBILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Seguridad Social y la Superintendencia de Bancos</li> <li>• ¿Quiénes están protegidos?</li> <li>• Prestaciones Cubiertas</li> <li>• Formas de Afiliación y Aportes</li> <li>• La Seguridad Social como un Derecho Constitucional y su funcionamiento</li> <li>• Instituciones de Seguridad Social Controladas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores y Principios de la Seguridad Social</li> <li>• Actividades a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<p>CAPÍTULO 2 PLANIFICA TU JUBILACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Con cuánto dinero debes contar?</li> <li>• ¿Cuántos años te faltan para jubilarte?</li> <li>• ¿Cuánto dinero necesitas ahorrar?</li> <li>• Consejos de Ahorro para tu Jubilación</li> <li>• Actividades a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>
	<p>CAPÍTULO 3 BONDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios y Prestaciones</li> <li>• Cesantía</li> <li>• Fondos de Reserva</li> <li>• Prejuicios a la Seguridad Social</li> <li>• Actividad a desarrollar</li> <li>• Test</li> </ul>

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración propia

**Anexo 3:**  
**Entrevistas a Representantes del Sistema de Educación**

<b>FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA</b>		<b>FICHA No. 1</b>
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Ministerio de Educación	Función o especialidad: Coordinador del Contrato Social por la Educación
GUIÓN TEMÁTICO:	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre “Educación Financiera”?	Conocimientos, competencias y habilidades de gestión financiera doméstica que se requiere desarrollar por su importancia en la cotidianidad de todas las personas.	
	Porque la población necesita desarrollar competencias y habilidades para gestionar sus finanzas domésticas, en diferentes niveles, dentro de la cotidianidad, donde las familias están sujetas a un contexto económico, y requieren gestionar un presupuesto, evitar el sobreendeudamiento.	
¿Debería incorporarse el tema de Educación Financiera en Currículo Nacional, y cuál sería principal razón para ello?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional Tiene una visión escéptica del Currículo: parecería ser un cajón de sastre donde entra todo tema, y al mismo tiempo, una camisa de fuerza para los docentes, una matriz rígida, una secuencia de contenidos que terminan anulando la creatividad e iniciativa del docente.</li> <li>• Por tanto, no es conveniente incorporar EF en el currículo como un tema adicional</li> </ul>	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	Se debe incorporar tema desde la edad infantil hasta la edad adulta, y atravesando algunas materias relacionadas como matemáticas.	
	Inculcar desde chiquitos el Ahorro a través de la entrega de Chanchito con logo de la Educación, a través del cual se eduque sobre el ahorro “De centavo en centavo puedes hacer algo”.	
	Pedagogía y Didáctica de la gestión financiera.	
	Ejemplo: cómo administrar recursos para el gasto en el Bar	

FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA		FICHA No. 2
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Colegio Terranova	Función o especialidad: Vicerrectora
GUIÓN TEMÁTICO:	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera”?	Por experiencia y sentido común la temática, manejo financiero, tiene utilidad práctica para los estudiantes.	
	Permite conectar con la realidad del estudiante; así llegan a tener consciencia.	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional. MINEDUC intentó introducir algo del tema en el currículo de la materia de Emprendimiento y Gestión, que tiene un componente vinculado con la EF. Los contenidos son más teóricos que prácticos.	
	No recomienda aumentar contenidos al Currículo, pues éste tiene sobrecarga de contenidos teóricos. No libera tiempo para temas y cuestiones prácticas que los chicos enfrentan desde más temprana edad, tales como el manejo del dinero.	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	La temática puede ser abordada desde la educación no formal a través de plataformas tecnológicas.	
	La formación de profesores: La atención del profesor está focalizada en el contenido matemático, por ejemplo; tiene que lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje más práctico.	
	Con qué enfoque pedagógico se debería insertar el tema de la educación financiera?	
	Enfoque tiene que ser neutral, es decir, generado por el MINEDUC. Con contenidos desarrollados por la universidad.  La temática puede ser abordada a través de plataformas tecnológicas y aplicaciones en celulares (Ej. video juegos).	

FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA		FICHA No. 3
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Institución Educativa Central Técnico	Función o especialidad: Coordinadora del área de Emprendimiento y Gestión
GUIÓN TEMÁTICO:	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera”?	Tiene que ver con la administración integral de recursos y la necesidad de tener una cultura del buen manejo del dinero, que como otros recursos, es escaso, consecuentemente es un limitante.	
	El manejo de recursos es cuestión de todos los días; consecuentemente, se lo ve necesario, porque se enseña para la vida. Con mucha más relevancia en los colegios técnicos, dado su enfoque: profesionalización técnica.	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional.</li> </ul> Como materia independiente, no, pues el Currículo es extenso. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideraciones sobre el currículo</li> </ul>	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	La inserción de los contenidos de Educación Financiera dentro de la materia de Emprendimiento y Gestión podría contribuir con esa practicidad deseada.  Bloque de Educación Financiera podría insertarse en la Unidad de Contabilidad y Análisis Financiero, pues las decisiones de una empresa de cualquier tamaño, y las decisiones personales están en función de un análisis financiero.  Contabilidad es un proceso que culmina con la identificación del rendimiento de una empresa; me permite optimizar recursos materiales y financieros.	

<b>FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA</b>		<b>FICHA No. 4</b>
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Unidad Educativa Martim Cerere	Función o especialidad. Docente de Business
GUIÓN TEMÁTICO:	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera?”	Manejo de finanzas.	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional Manejo de finanzas no se aborda en el currículo. No consta, no se lo aborda como tal, ni en la materia de Emprendimiento y Gestión, tampoco en Business el BI.	
	Currículo nacional es extenso; por tanto, considera complicado la inserción de una asignatura independiente.	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	En la asignatura de Emprendimiento y Gestión si se podría insertar el tema de la Educación Financiera, pues es más flexible, aunque la Guía está cargada	
	Debe ser un tema de familia: los conocimientos se comparten en el hogar. Ej. El manejo de la tarjeta de crédito es una cuestión de responsabilidad que se origina en el hogar.	

<b>FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA</b>		<b>FICHA No. 5</b>
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Fundación Esquel – Ente Coordinador del Acuerdo Nacional por la Educación	Función o especialidad: Miembro del Acuerdo Nacional por la Educación
<b>GUIÓN TEMÁTICO:</b>	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera?”	<p>Conceptos sobre el manejo de las finanzas públicas y finanzas personales. En este último caso, tiene que ver con la gestión de un sueldo mensual y con mecanismos que posibiliten programar el ahorro.</p> <p>EF es necesaria y contundente, frente a la incertidumbre que vive en la cotidianidad.</p> <p>En el ámbito urbano, los jóvenes presentan dificultades de manejo de dinero. Jóvenes, que ni estudian, ni trabajan, y los que trabajan, deben saber administrar sus escasos fondos.</p> <p>A partir de la vida cotidiana surge la necesidad de tener EF</p>	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	<p>Como un Eje Transversal, pues cruza varias disciplinas; no es un tema exclusivamente matemático o valorativo.</p> <p>Conceptos e información básica sobre: ahorro, solidaridad, colaboración.</p> <p>Presupuesto familiar y personal, pues ingreso económico es limitado.</p> <p>Relaciones en la esfera de la producción y comercialización; Valoración del tiempo productivo o en el hogar, para establecer costos y fijar precios.</p> <p>Pedagógicamente bien planteada en el programa curricular.</p> <p>Que proporcione herramientas para decidir actuar con más solvencia (favorezca praxis).</p>	

<b>FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA</b>		<b>FICHA No. 6</b>
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: MINEDUC- Dirección de Currículo	Función o especialidad: Responsable del Currículo de la asignatura de Emprendimiento y Gestión
<b>GUION TEMÁTICO:</b>	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera?”	Proceso estructurado y lógico a través del cual se enseñan conceptos y contenidos a distintos actores con el objeto de crear, desarrollar y promover una cultura financiera que sirva para la toma de decisiones adecuadas.	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional</li> </ul>	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideraciones sobre el currículo</li> <li>• Niveles educativos en los que se abordaría el tema de la EF</li> <li>• Enfoque pedagógico con el que se debería insertar el tema de la EF</li> </ul>	

FORMULARIO PARA LA ENTREVISTA		FICHA No. 7
Nombre del entrevistado:	Institución a la que representa: Universidad SEK	Función o especialidad: Capacitador en Finanzas Personales y Profesor de Emprendimiento y Gestión
GUIÓN TEMÁTICO:	Temas generados durante la entrevista:	
¿Qué percepción tiene sobre la “Educación Financiera”?	Proceso estructurado y lógico a través del cual se enseñan conceptos y contenidos a distintos actores con el objeto de crear, desarrollar y promover una cultura financiera que sirva para la toma de decisiones adecuadas.	
	Sirve para la toma de decisiones adecuadas	
¿Debería incorporarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo Nacional, y cuál sería la principal razón para ello?	Acciones de la autoridad Educativa para abordar el tema de la educación financiera en el currículo nacional.	
	Con la introducción de la materia de Emprendimiento y Gestión en algo se responde a necesidad de formación en esta temática.	
	EF no deber ser una materia específica e independiente.	
¿Cómo debería insertarse el tema de la Educación Financiera en el Currículo del Sistema de Educación Regular? ¿Cuáles serían los principales elementos a tomar en cuenta?	Desde los niveles básicos, debería insertarse como eje transversal a materias que tengan una relación más estrecha, como las matemáticas.	
	Durante el Bachillerato es posible y conveniente insertar dentro de la materia de Emprendimiento y Gestión, oficialmente incorporada en el currículo de la educación regular.	
	En el Tercero de Bachillerato, a través de contenidos sobre: Cómo hacer un presupuesto; Importancia del Ahorro Cómo vamos a financiar el negocio; Ventajas y desventajas de Instrumentos financieros; Índices financieros; Cálculo de la TIR; Derechos ciudadanos.	
	Definir indicadores de impacto: qué debe evaluarse para saber si se logró objetivo.	
	Programas de educación financiera a distintos actores, articulando, para mayor impacto.	

Fuente: Entrevistas  
Elaboración propia



## **Anexo 4: Ámbitos de conocimiento**

### **1. DINERO Y TRANSACCIONES (USO DEL DINERO)**

#### **Propósito**

Conocer sobre las diferentes formas y usos del dinero y manejo de transacciones monetarias, tales como pagos cotidianos por bienes y servicios, uso de cheques, cuentas y tarjetas bancarias;

Incluye el conocimiento de conceptos financieros básicos, información sobre la estructura y rol del sistema financiero nacional, sus productos y servicios; así como, el conocimiento de los derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero.

#### **Resultados**

- Reconoce monedas y billetes y sus diferentes formas de intercambio, pudiendo involucrarse en actividades y experiencias de compra o adquisición de bienes y servicios de consumo.
- Es capaz de apreciar el valor de los recursos, servicios y productos, pudiendo desarrollar actitudes proclives a un consumo responsable y sostenible.
- Conoce, identifica, compara y aplica conceptos financieros básicos como dinero, ingresos, gastos, ahorro, tipos de interés, impuestos, ganancia, entre otros.
- Comprende la estructura, funcionamiento y fin del sistema financiero nacional, sus productos y servicios, y los derechos y responsabilidades que implica su utilización.
- Comprende la terminología bancaria e interpreta la información correspondiente; accede y utiliza los servicios financieros de manera responsable, reconociendo y seleccionando aquellos que se ajustan a sus necesidades.
- Aplica operaciones numéricas simples y básicas en distintos contextos financieros que experimenta.

#### **Contenidos**

- Dinero y formas de intercambio
- Funcionamiento bancario
- Fuentes de información respecto a temas financieros y canales de acceso
- Acceso formal y uso de diversos productos financieros
- Derechos y deberes de los consumidores financieros

**Procesos**

- Lectura y análisis de instructivos, identificación y discriminación de productos y servicios financieros con base en matrices comparativas;
- Aplicación de conocimientos financieros y resolución colaborativa de problemas: estudio de casos;
- Experimentos, demostraciones, dramatizaciones;
- Elaboración argumentada de juicios de valor y alertas sobre el uso de servicios financieros.

**2. GESTIÓN DE LAS FINANZAS****Propósito**

El propósito de este ámbito es que los estudiantes conozcan y desarrollen capacidades para planificar y definir objetivos financieros de corto, mediano y largo plazos; identifiquen las diversas fuentes de recursos económicos con que cuentan y reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizar y gestionar su dinero, priorizar y controlar sus gastos y planificar un posible ahorro e inversión a corto, mediano y largo plazo.

**Resultados**

- Comprende qué es la planificación y la gestión financiera y aplica sus capacidades para decidir sobre alternativas que favorecen la generación y uso óptimo de los recursos financieros propios y los que provienen del endeudamiento.
- Entiende cómo realizar el seguimiento de ingresos y gastos, de priorizar el gasto y la importancia de esta práctica como base de la responsabilidad financiera.
- Puede reconocer el valor del presupuesto y de la planificación de metas financieras y de ahorro que respondan a las necesidades propias y familiares.
- Entiende cómo hacer ajustes en el presupuesto personal frente a eventos no previstos.
- Comprende los mecanismos de crédito y endeudamiento y las distintas alternativas de ahorro e inversión rentables para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo.
- Comprende y aplica el concepto de proporciones matemáticas en contextos financieros.
- Ejerce reflexión sobre las actitudes personales hacia el consumo, endeudamiento y hábitos de ahorro.

- Valora la responsabilidad con la generación y uso lícito del dinero.
- Predisposición a la búsqueda de información previa la toma de decisiones financieras.

### **Contenidos**

- Planificación financiera, gestión o administración y control de recursos.
- Presupuesto: componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit; gestión informada y reflexiva en la compra de bienes y servicios.
- El ahorro, metas y plan de ahorro, tipos de ahorro; riesgos, beneficios y tipos de inversión.
- Financiamiento, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales. Niveles y condiciones óptimos de deuda.

### **Procesos**

- Análisis de información financiera y elaboración de un presupuesto (ingresos, gastos, cuentas, seguros, créditos) para planificar gastos regulares y ahorros.
- Jerarquización de necesidades y aplicación de gestión del dinero en compra de bienes y servicios.
- Análisis de costo-beneficio, costo de oportunidad; uso del instrumental matemático para los cálculos

## **3. GESTIÓN DE RIESGO**

### **Propósito**

Conocer y comprender los conceptos de Incertidumbre y Riesgo en las decisiones financieras, su gestión, balance y cobertura.

### **Resultados**

- Reconoce la importancia de la documentación legal al adquirir productos o servicios financieros y de comprender su contenido y condiciones, lo que le faculta interpretar su alcance y compromisos.
- Tiene conocimiento de los derechos y deberes del consumidor en el entorno financiero y sobre la posibilidad de solicitar compensaciones.

- Comprende el potencial de ganancias o pérdidas financieras, y tiene la capacidad de gestionar y cubrir riesgos y evaluar si un seguro es o no beneficioso a su interés.
- Búsqueda de seguridad.
- Búsqueda y comparación de información.

### **Contenidos**

- Riesgo inherente en los productos financieros, tales como, contratos de crédito, productos de inversión y/o fondos a largo plazo.
- Leyes, regulación jurídica relativa a derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero.
- Rentabilidad futura.
- Diversificación del riesgo de productos financieros.
- Incertidumbre y fluctuación del mercado financiero.

### **Procesos**

- Evaluación financiera.
- Resolución colaborativa de problemas.
- Simulaciones.

## **4. PANORAMA ECONÓMICO-FINANCIERO**

### **Propósito**

Conocer y comprender el entorno económico-financiero que rodea a los individuos: los elementos del sistema económico y financiero y sus relaciones; las consecuencias de cambios en instrumentos de política económica, como tasas de interés, tipo de cambio, nivel de precios, impuestos, prestaciones sociales, salarios, entre otros.

### **Resultados**

- Reconoce y comprende el funcionamiento económico-financiero de la sociedad a partir del desenvolvimiento de sus principales sectores y variables, identificando los efectos en su vida personal y familiar.
- Comprende la naturaleza sistémica de la economía y se mantiene informado del curso de los eventos económicos locales y globales.

- Comprende la finalidad que tienen los impuestos.
- Toma conciencia de que es parte de un sistema económico y elabora su juicio crítico en torno a su propia actuación.
- Actúa con responsabilidad social y ejerce un consumo responsable.

### **Contenidos**

- Conceptos económicos articuladores: recursos limitados y actividades económicas en el país: principales sectores, su estructura, funcionamiento, relaciones y fuentes de ingreso.
- Variables económicas y laborales.
- Mercado, producción de bienes y servicios y trabajo.
- Rol regulador del Estado.

### **Procesos**

- Lectura de datos sociales y económicos.
- Análisis de ejemplos de impacto del entorno económico en decisiones financieras personales y familiares: trabajo colaborativo.
- Elaboración y explicación de juicios de valor sobre el ámbito socio económico.

Fuente:

OCDE. Comisión de las Comunidades Europeas, Comunicación de la Comisión: *La educación financiera*. Comisión Europea 2007.

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF, *Educación social y financiera para la infancia*, 2013.



**Anexo 5:**  
**Matriz de ámbitos y contenidos del Programa de Educación Financiera a insertarse en el Currículo**

CONTENIDOS			CLASIFICACIÓN CURRICULAR		
ÁMBITO	CONTENIDO FINANCIERO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA	DISCIPLINAS RELACIONADAS <sup>65</sup>	NIVEL <sup>66</sup>	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
USO DEL DINERO	Dinero y formas de intercambio y funcionamiento del sistema financiero.	Concepto del dinero, características y uso. Tipos de monedas y billetes.  Comprender que el dinero se usa para intercambiar bienes y servicios, como medio de pago.	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía.	EGB	Es capaz de apreciar el valor de los recursos y del dinero  Reconoce monedas y billetes y su valor de intercambio, pudiendo involucrarse en actividades y experiencias de compra o adquisición de bienes y servicios de consumo.
		Conocimientos sobre cálculo matemático en situaciones de intercambio y/o transacciones monetarias cotidianas. Cálculo del cambio correcto	Matemática	EGB BGU	Aplica operaciones matemáticas en los distintos contextos financieros que experimenta el estudiante.
		Modalidades de pago: dinero en efectivo (incluye dinero electrónico y tarjeta de débito), o a crédito.  Concepto de costo del dinero: definición de la tasa de interés	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemática	EGB- BGU	Conoce, identifica, compara y aplica conceptos financieros básicos como dinero, tipos de interés, ganancia, entre los principales.  Conoce sobre uso del dinero electrónico y tarjetas bancarias.

		nominal y tasa efectiva. Cálculos matemáticos: proporciones.			Desarrolla cálculos matemáticos sobre proporciones.
		Conocer sobre el valor del dinero en el tiempo y sobre el cálculo matemáticos del Valor Presente Neto. Poder adquisitivo del dinero y precios.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	BGU	Entiende el concepto de valor del dinero en el tiempo, tasa de inflación y rentabilidad, y realiza los cálculos matemáticos correspondientes.
	Sistema Financiero	Sistema Financiero: Definición Estructura Funciones: Captación y colocación de dinero.	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía.	EGB-BGU	Comprende la estructura, funcionamiento y objetivo del sistema financiero nacional, identifica las instituciones financieras calificadas, y los productos y servicios de este sector económico.
		Productos y servicios financieros: Productos de Ahorro, Productos de Crédito y Servicios.	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Lengua y literatura.		Comprende las ventajas y desventajas de los productos y servicios financieros, e identifica los productos protegidos por la ley y regulaciones de protección al consumidor.
		Conocer sobre el acceso formal y uso de productos y servicios financieros. Canales de atención y fuentes de	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Lengua y literatura.	EGB-BGU	Comprende la terminología y documentación de los proveedores financieros y accede a sus productos y servicios.

		información sobre temas financieros.			Utiliza los distintos canales para transacciones monetarias: ventanillas bancarias, cajeros automáticos, operaciones en línea, principalmente.
		Derechos y deberes de los consumidores financieros	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Lengua y literatura.	EGB-BGU	<p>Conoce sobre mecanismos de protección dentro del Sistema Financiero y sobre organismos gubernamentales de asesoría.</p> <p>Utiliza de manera responsable los productos y servicios financieros.</p> <p>Conoce sobre delitos financieros, especuladores de dinero y préstamos informales.</p>
		Definición del Mercado de Valores y funcionamiento. Inversiones	Emprendimiento y Gestión	BGU	Conoce sobre otras alternativas de financiamiento distinta al crédito.

ÁMBITO	CONTENIDO FINANCIERO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA	ESPACIOS DISCIPLINAS VINCULADAS	NIVEL	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
GESTIÓN DE FINANZAS	Conocimientos de planificación financiera para optimizar asignación de recursos	Necesidades y deseos Consumo Diferencia entre regalar, compartir y prestar.	Estudios Sociales, Estudios para la Ciudadanía.	EBG – BGU	Reflexiona cómo el consumo de bienes y servicios y los hábitos financieros (ej. endeudamiento) se relacionan con la calidad de vida de las personas.  Procura una gestión informada y reflexiva en la compra de bienes y servicios. Consumidor informado, Entiende los efectos de la publicidad sobre sus gastos.
		Análisis de información financiera básica: ingresos y gastos habituales. Fuentes y tipos de ingreso y gasto.	Estudios Sociales, Estudios para la Ciudadanía, Matemáticas, Emprendimiento y Gestión	EBG – BGU	Conoce la principal fuente de recursos con que cuentan las empresas, las familias, y dentro de éstas, cada persona.  Identifica sus fuentes de ingresos. Entiende la facturación.
		Priorizar y organiza ingresos y gastos.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	EBG- BGU	Reconoce las necesidades importantes y urgentes;  Aplica la gestión del dinero en compra de bienes

					y servicios, al encontrar formas de reducir gastos y generar ahorro.
		Definición de presupuesto: Empresarial, familiar, personal, Componentes de un presupuesto, Funciones y uso, Elaboración, Seguimiento y evaluación.	Matemáticas, Emprendimiento y Gestión	EBG-BGU	Elabora su presupuesto personal y el de su emprendimiento.  Reconoce al presupuesto como una herramienta que permite organizar y gestionar su dinero, priorizar y controlar sus gastos. Identifica cómo en el presupuesto se reflejan hábitos de consumo que puede priorizar.
		Planificar el pago de consumos o gastos habituales y futuros, y calcular el monto de ahorro mensual/anual que le permita cumplir objetivos.	Matemática, Educación para la Ciudadanía	EBG-BGU	Puede ejercer el seguimiento de ingresos y gastos y reconoce que dicha práctica es base de la responsabilidad financiera.
		El ahorro: Comprender el concepto, Tipos de ahorro: doméstico y el proveniente de la rentabilidad de productos financieros; formal e informal etc. Calcular la mejor alternativa de ahorro para cumplimiento de metas.	Matemática, Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Emprendimiento y Gestión	EGB-BGU	Entiende el concepto de consumo, ahorro,  Planifica, ahorra y utiliza el dinero disponible para adquirir productos y servicios que necesita hoy y le servirán en el futuro.  Ha consolidado el hábito del ahorro de recursos y la

					toma de decisiones.
	Toma de decisiones	Inversión: Concepto, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	EGB-BGU	Entiende el concepto y realiza el análisis del costo de oportunidad de una inversión.  Utiliza el instrumental matemático para los cálculos.
		Entender la forma en las que el gasto puede ser cubierto con dinero prestado. Conceptos de endeudamiento: Para qué sirve, condiciones y consecuencias de un manejo inadecuado. Tipos de créditos, Fuentes de crédito: formales e informales.  Entender el nivel de endeudamiento o financiamiento óptimo.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	BGU	Entiende los conceptos de sobre-endeudamiento y apalancamiento óptimo, y nivel de riesgo.  Toma decisiones financieras.
		Entender el impacto de los impuestos, interés e inflación en la planificación y manejo financiero a largo plazo.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	BGU	Entiende cómo los intereses e impuestos tienen un impacto en la toma de decisiones financieras.

ÁMBITO	CONTENIDO FINANCIERO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA	ESPACIOS DISCIPLINAS VINCULADAS	NIVEL	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
GESTIÓN DE RIESGO	Conoce de Riesgo en las decisiones financieras, su gestión, balance y cobertura.	Conocer la regulación legal y las principales implicaciones de los contratos financieros.	Educación para la Ciudadanía, Lengua y Literatura.	EGB-BGU	Reconocer la importancia de disponer y entender el contenido de los documentos que respaldan la adquisición de productos o servicios financieros.  Tiene la capacidad para leer e interpretar el lenguaje de los documentos financieros.
		Examinar el riesgo potencial de diversas formas de inversiones y de créditos.  Calcular el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés y riesgo del sobreendeudamiento.	Matemática, Emprendimiento y Gestión.	BGU	Comprende el potencial de ganancias o pérdidas esperadas y posee la capacidad de identificar formas de gestión y cobertura de riesgos y su importancia
		Conocer sobre los tipos de seguro y cómo se usan para la cobertura de riesgos; evaluar sus beneficios.	Matemática, Emprendimiento y Gestión	BGU	Evalúa costos y beneficios, previa la contratación de seguros.
		Reconocer situaciones fraudulentas: Delitos financieros,	Educación para la Ciudadanía	EGB-BGU	Es consciente de los crímenes financieros tales como el robo de

		Definición de usura, Publicidad engañosa			identidad y las estafas.
		Conocer las consecuencias de un manejo inadecuado del endeudamiento: Reportes en las centrales de riesgo	Educación para la Ciudadanía, Lengua y Literatura.	EGB-BGU	Identifica y toma acciones de precaución y protección.  Es consciente de contar con un buen Historial Crediticio.

ÁMBITO	CONTENIDO FINANCIERO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE EF	DISCIPLINA	NIVEL	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<b>PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO</b>	Recursos limitados.	Comprender el concepto de escasez de los recursos.	Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación para la Ciudadanía,	EGB y BGU	Comprende el concepto de escasez de los recursos, actúa con responsabilidad social y ejerce un consumo responsable.
	Producción de bienes y servicios; mercado de trabajo.	Sectores económicos: Familias, Empresas, Gobierno.  Fuentes de ingreso (impuestos, remuneración del trabajo o salarios, renta, etc.).	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemática.	EGB y BGU	Identifica los principales sectores de la economía, sus relaciones y dinámica.  Ejerce el cálculo matemático correspondiente.
		Principales agregados y variables económicas  Oferta, demanda de bienes y servicios; precios.	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemática.	EGB y BGU	Identifica las variables económicas, base para la toma de decisiones.

		Producto interno bruto (PIB); Consumo e Inversión productiva.			Ejerce el cálculo matemático correspondiente.
		Rol del Estado como recaudador de impuestos y rector de la política económica-financiera	Estudios Sociales, Educación para la Ciudadanía, Matemática	EGB y BGU	Reconoce el papel del Estado en la regulación del sector financiero.  Posee una noción básica de normas y políticas, en especial, sobre tasas de interés, impuestos, salarios, entre otros. Ejerce el cálculo matemático correspondiente.
	Comportamiento económico financiero y decisiones.	Conocer los riesgos relacionados con los hábitos de consumo: endeudamiento y propensión al consumismo, inducidos por la publicidad.  Derechos y deberes de los consumidores:	Educación para la Ciudadanía, Lengua y Literatura, Orientación.	EGB y BGU	Evalúa críticamente mensajes publicitarios, identificando al emisor y sus intenciones.  Reconoce que su consumo repercute en su vida, hogar y comunidad, por ello, actúa responsablemente.

Fuente: OCDE, Contenidos Pruebas Pisa. [http://momentocero.cl/docs/150513\\_pisa\\_af\\_financiera\\_chile.pdf](http://momentocero.cl/docs/150513_pisa_af_financiera_chile.pdf);  
Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF, *Educación social y financiera para la infancia*, 2013.  
Elaboración: propia

<sup>65</sup> Disciplinas o Asignaturas que constan en el Currículo y en cuyo desarrollo se sugiere se inserten los contenidos específicos de la educación financiera

<sup>66</sup> Niveles escolares contemplados en el Sistema Educativo Nacional. Educación General Básica, contempla: Educación elemental, Básica Media, Básica Superior.